



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CPA.

TEMA:

AUDITORÍA OPERATIVA AL ÁREA DE FUMIGACIÓN DE LA COMPAÑÍA
AEROFAQ EN EL CANTÓN VALENCIA PERIODO 2012.

TESIS DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA – C.P.A.

AUTORA:

RUTH MELANIA HERRERA PUCHA

DIRECTORA:

C.P.A ROSA MARJORIE TORRES BRIONES. MSc.

QUEVEDO – ECUADOR

2015

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, **HERRERA PUCHA RUTH MELANIA**, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

RUTH MELANIA HERRERA PUCHA.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, **C.P.A ROSA MARJORIE TORRES BRIONES MSc.**, docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que la señorita, **RUTH MELANIA HERRERA PUCHA**, realizó el trabajo de investigación previo a la obtención del título de **INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA** titulada **“AUDITORIA OPERATIVA AL AREA DE FUMIGACIÓN DE LA COMPAÑÍA AEROFAQ CIA. LTDA. EN EL CANTÓN VALENCIA PERIODO 2012”**., bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

C.P.A Rosa Marjorie Torres Briones MSc.

DIRECTORA DE TESIS



UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

PRESENTADO A LA COMISIÓN ACADÉMICA COMO REQUISITO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE **INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CPA.**

APROBADO POR:

ING. ABRAHAM MOISES AUHING TRIVIÑO, MSc.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE TESIS

DRA. BADIE ANNERIZ CEREZO **C.P.A. FRESIA SUSANA CHANG**
SEGOVIA, MSc. **RIZO, MSc.**
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS **MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS**

QUEVEDO – LOS RIOS - ECUADOR.

2015

AGRADECIMIENTOS

A Dios por haberme guiado por el camino de la felicidad hasta ahora y permitirme lograr una de mis metas.

A mis padres, hermanos quienes a lo largo de toda mi vida han apoyado y motivaron mi formación académica, creyeron en mí en todo momento y no dudaron de mis habilidades.

A los docentes y compañeros de aula de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

También a mis compañeros de trabajo, al personal operativo y administrativo de la empresa AEROFAQ CIA. LTDA., que me permitieron desarrollar mi tesis para obtener mi título profesional.

DEDICATORIA

A mis padres, que con amor y sacrificio, supieron motivarme moralmente para culminar mis estudios del tercer nivel, obtener un título y así seguramente una vida digna y clara en el futuro.

El presente trabajo va dirigido con gratitud para mis distinguidos Maestros que con sus lecciones y experiencias en formarme como una persona preparada para los retos que nos pone la vida a todos y cada uno de ellos les dedico cada una de estas páginas de mi tesis.

Con todo cariño para las personas que siempre estuvieron listas para brindarme toda su ayuda para que yo pudiera lograr mis sueños y darme la mano cuando sentía que el camino se terminaba, a ustedes por siempre mi corazón y agradecimientos.

DUBLIN CORE (ESQUEMA DE CODIFICACIÓN)

1	Título/ Title	M	“AUDITORÍA OPERATIVA AL ÁREA DE FUMIGACIÓN DE LA EMPRESA AEROFAQ CIA. LTDA., PERIODO 2012”.
2	Creador/Creator	M	Universidad Técnica Estatal de Quevedo Ruth Melania Herrera Pucha.
3	Materia/Subject	M	Auditoria Operativa.
4	Descripción/Description	M	En la aplicación de la Auditoría Operativa se analizó el proceso interno de la empresa, los hallazgos encontrados con la aplicación de la auditoria están determinados en el informe de Control Interno por la firma auditora.
5	Editor/Publisher	M	Facultad de Ciencias Empresariales: Carrera Contabilidad y Auditoría C.P.A.
6	Colaborador/Contributor	O	C.P.A. Rosa Marjorie Torres Briones MSc.
7	Fecha/Date	M	19 de abril de 2013.
8	Tipo/Type	M	Proyecto de investigación.
9	Formato/Format	R	Doc. Windows 7 ultimate: Microsoft Office Word 2010.
10	Identificador/Identifier	M	https://biblioteca.uteq.edu.ec
11	Fuente/Source	O	Bibliográfica. Trabajo de campo.
12	Lenguaje/Language	M	Español
13	Relación/Relation	O	Ninguno
14	Cobertura/Coverage	O	Auditoría Operativa.
15	Derechos/Rights	M	Ninguno
16	Audiencia/Audience	O	Project of investigation.

ÍNDICE GENERAL

Portada.....	i
Declaración de autoría y cesión de derechos	ii
Certificación	iii
Agradecimientos	v
Dedicatoria.....	vi
Dublin core (esquema de codificación)	vii
Índice general	viii
Resumen ejecutivo	xii
Abstract.....	xiii
CAPÍTULO I.....	1
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. Introducción	2
1.2. Problematización	4
1.2.1. Planteamiento del Problema	4
1.2.2. Formulación del Problema	5
1.2.3. Sistematización del Problema.....	5
1.3. Justificación	6
1.4 Objetivos	6
1.4.1. General	6
1.4.2. Específicos.....	7
1.5. Hipótesis	7
1.5.1. General	7
1.5.2. Específicas.....	7
1.6. Variables	8
1.6.1. Independiente	8
1.6.2. Dependiente.....	8

CAPITULO II.....	9
MARCO TEORICO	9
2.1. Fundamentación Teórica	10
2.1.1. Auditoría Operativa	10
2.1.2. Propósito de la Auditoría Operativa	10
2.1.3. Objetivos de la Auditoría Operativa	10
2.1.4. Importancia de la Auditoría Operativa.....	11
2.1.5. Efectividad	11
2.1.6. Eficiencia.....	11
2.1.7. Categoría general dela Auditoria Operativa.....	11
2.1.8. Fases de la Auditoría Operacional.....	13
2.1.9. Empresa.....	13
2.2. Fundamentación Conceptual	18
2.2.1. Administración	18
2.2.2. Características de la administración	18
2.2.3. Procedimiento administrativo	19
2.2.4. Control Interno	20
2.2.5. Clasificación del Control Interno	20
2.2.6. Elemento del control interno	20
2.2.10 Fumigación	21
2.2.11. Control de la Aerofumigación.....	21
2.3. Fundamentación legal.....	22
2.3.1. Ley de Gestión Ambiental.....	22
2.3.2. Legislación para Sociedades	22
2.3.3. Derechos y obligaciones de los trabajadores.....	24
2.3.4. Ley de seguridad social	25
2.3.5. Ley de aviación civil	27

2.3.6. COSO II	31
2.3.7. Código Tributario	34
2.3.8. Normas Internacionales de Auditoria (NIAs)	35
2.3.9. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas NAGAS	38
CAPÍTULO III	41
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	41
3.1. Materiales y Métodos	42
3.1.1. Materiales e insumos	42
3.1.2. Métodos en la investigación	42
3.2. Tipo de Investigación	43
3.2.1. Investigación de Campo.....	43
3.2.2. Investigación Bibliográfica.....	43
3.2.3. Investigación Descriptiva	43
3.3. Diseño de la Investigación	44
3.3.1. Observación.....	44
3.3.2. Entrevista	44
3.3.3. Encuestas	44
3.4. Población y muestra	44
3.4.1. Población	44
3.4.2. Muestra	45
3.4.3. Creación de firma Auditora Ficticia	45
CAPÍTULO IV.....	46
RESULTADO Y DISCUSION.....	46
4.1. Resultados	47
4.1.1. Carta de Petición de Auditoría	47
4.1.2. Carta de Aceptación de Auditoría	48
4.1.3. FASE I. Planificación preliminar.....	54

4.1.4. Fase II: Evaluación del control interno COSO II.....	89
4.1.5. Fase III. Ejecución de auditoría.....	110
4.1.6. Fase IV: Emisión del informe	124
4.1.7. Comprobación de hipótesis.....	130
4.2. Discusión	131
5.1. Conclusiones	134
5.2. Recomendaciones	135
CAPÍTULO VI.....	136
6. Literatura Citada	137
CAPÍTULO VII.....	139
ANEXOS.....	139

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación está direccionada a la aplicación de una Auditoría Operativa al área de Fumigación, en la empresa AEROFAQ CIA. LTDA., durante el periodo 2012; este estudio pretende realizar desde la perspectiva operativa y el cumplimiento de los objetivos, metas y políticas que tiene la organización, además este proyecto responde a la principal interrogante de la investigación, la cual fue documental porque su objetivo se alcanzó con la aplicación de la Auditoría Operativa en orden general ya existentes y cuyos efectos son conocidos en el ámbito profesional de la Contaduría; se considera práctica porque la información necesaria, para lograr el objetivo planteado, se obtuvo directamente de la realidad. Se utilizaron métodos como el inductivo, deductivo y analítico, se considera que son los más oportunos cuando de ejecutar una auditoría se trata; en cuanto a las técnicas, se hizo necesario recurrir a la entrevista, porque es el método más directo para obtener información por parte del interlocutor; el desarrollo de este estudio de igual alcance de evaluar el Control Interno mediante un cuestionario pre determinado para conocer más de cerca el sistema de control de la empresa; La evaluación al sistema de Control Interno en el área de fumigación de la empresa, se determinó que se sigue el proceso establecido en la planificación, sin embargo están propensos a ciertos cambios de mejoramientos continuos. Se logró determinar que en el área de Fumigación los procesos y actividades operacionales necesitan más del desenvolvimiento de cada uno de los trabajadores. Se realizó el informe de auditoría del area de fumigacion.

ABSTRACT

This research is directed to the implementation of an operational audit the area of fumigation, the company AEROFAQ CIA. LTDA, during the period 2012.; This study aims to perform from the operational perspective and compliance with the goals, objectives and policies that have the organization, this project also responds to the main research question, which was documentary that its objective was achieved with the implementation of the operational audit on existing general nature and whose effects are known in the professional field of Accounting. Practice is considered that the information necessary to achieve the stated objective was obtained directly from reality. Methods such as inductive, deductive and analytical were used, are considered to be the most appropriate when executing an audit is about. As for the techniques, it became necessary to resort to the interview because it is the most direct method to obtain information from the caller; the development of this study in the same measure to evaluate the internal control by a pre-determined to learn more about the control system of the company questionnaire; the evaluation system of internal control in the spraying area of the company, it was determined that the process established in the planning continues, however they are prone to certain changes of continuous improvement. It was determined that in the area of fumigation processes and operational activities need more of development of each worker. The audit report of the fumigation area was conducted.

CAPÍTULO I
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Introducción

Se puede distinguir que las empresas deben ir asimilando el manejo adecuado de los puestos encargados por los Gerentes, son la base principal para toda empresa porque brinda información importante con propósito de dar un mejor desempeño de las Empresas. La metodología de la Auditoría operacional experimenta una significativa transformación paralela a la evolución Tecnológica en las Empresas para alcanzar la eficiencia, eficacia, economía y otros objetivos.

Toda empresa con el propósito de dar mayor realce a las estrategias designadas por cada una de ellas se ha visto la necesidad de realizar una Auditoría Operativa con la finalidad de investigar de forma minuciosa lo establecido dentro de la empresa la cual decidió emprender una Auditoría que se hace indispensable para reajustar los procesos operativos interno de la misma.

Como es de amplio conocimiento Los Ríos es una zona agrícola dedicada a la producción de banano, palma africana y a distintos cultivos mediante el cual ha brindado un crecimiento económico en las inversiones realizadas por los productores.

El presente trabajo de investigación permite realizar un análisis comprensivo y constructivo de las operaciones en el área de fumigación de la compañía AEROFAQ CIA. LTDA, sus componentes, métodos, objetivos, técnicas de operación y utilización de recursos físicos y humano en términos de verificar si los mismo cumplen con los objetivos para el cual se fundó el ente Organizacional.

Para el cumplimiento del trabajo investigativo se cumple lo siguientes parámetros:

CAPÍTULO I, aquí se presenta todo lo relacionado con la empresa, destacando ciertas anomalías para el desarrollo de la investigación.

CAPÍTULO II, incluye la fundamentación teórica, conceptual y legal con respecto al tema investigativo.

CAPÍTULO III, se especifica los métodos o técnica que se implementaran en el trabajo investigativo.

CAPÍTULO IV, se refleja los resultados encontrados en la investigación.

CAPÍTULO V, una vez concluida con el paso de los resultados se implanta las debidas conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO VI, se cita los nombres de los autores que se incluyeron en el Capítulo II.

CAPITULOVII, fotos del trabajo investigativo.

1.2. Problematización

1.2.1. Planteamiento del Problema

La Auditoría Operativa en los últimos tiempos adquirido importancia a nivel mundial, es un servicio necesario pero escaso para esta época de constantes cambios. La finalidad de esta rama especializada del quehacer contable es lograr un alto grado de eficiencia, eficacia, efectividad, economía, equidad, excelencia y valoración dentro la empresa, considerando además las nuevas tendencias orientadas al ambientalismo que se vive hoy en día.

En nuestro país hoy en día las empresas han logrado un desarrollo sostenido, se ven fortalecidas con la asimilación de la calidad total, excelencia gerencial, sistemas de información, etc. La Auditoría Operativa por su propia naturaleza está orientada hacia el futuro la justificación de su existir, se constituye en un instrumento muy importante para evaluar la eficiencia, eficacia y economía de una entidad, como así también la legalidad de sus operaciones, sea la entidad pública o privada.

Las Auditorías Operativas pueden efectuarse a toda la entidad o en una determinada área en particular dependiendo de las necesidades del ente sujeto de evaluación; en el presente trabajo para demostrar la importancia de la misma, la investigación se realizó en la empresa Aerofumigadora AEROFAQ dedicada a la actividad de prestar servicio de fumigación aérea con la necesidad de realizar una auditoria operativa para evaluar a la compañía y plantear objetivos para el mejoramiento de la empresa.

1.2.1.1. Diagnóstico

La creación de este proyecto nace de la necesidad de realizar una Auditoría Operativa para evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos pre-establecidos por la organización, con la finalidad de evaluar el área de fumigación de la empresa. El Proyecto de una Auditoría Operativa para evaluar a la compañía es factible por que se aplican para ejecutar el

presupuesto asignado a un estamento Administrativo, reconociendo Normas Legales que garantizan su buena aplicación.

1.2.1.2. Pronóstico

- Incertidumbre de crecimiento (año 2013).
- Deficiente control interno en las Operaciones.
- Declinación en las ventas.
- Decrecimiento de la presencia de Mercado.

1.2.1.3. Control del Pronóstico

- Establecimiento de objetivos cualitativos y cuantitativos.
- Exigencias en los Controles internos.
- Promover las Actividades Agrícolas
- Facilitar y dar seguridad al control de los cultivos.

1.2.2. Formulación del Problema

¿De qué manera beneficia el desarrollo de una Auditoría Operativa al área de fumigación en la compañía AEROFAQ. CIA. LTDA.?

1.2.3. Sistematización del Problema

- ¿De qué forma la Auditoría Operativa contribuye a determinar el cumplimiento de las normas y leyes que aplica la empresa en el área de fumigación?
- ¿Cuál es la situación actual de control interno en la empresa Aerofaq Cía. Ltda.?
- Examinar los indicadores de eficiencia en el área de fumigación en AEROFAQ CÍA. LTDA.

- ¿Cómo afecta el Informe de Auditoría en la toma de decisiones?

1.3. Justificación

A pesar de los días se ha visto el crecimiento constante dentro de un mundo globalizado, y estas a su vez se ha venido especificando diferentes cambios con relación a la económica y diversos factores que los afecta significativamente, sin duda las persona se ven afectadas por cada paso que realizar porque les ha evitado a desarrollar algún tipo de propuesta que les permita cumplir con los objetivos planteadas en su vida.

Para obtener resultados beneficioso en las operaciones que realiza la compañía AEROFAQ se ha visto la necesidad de realizar una Auditoría Operativa con el fin de mejores herramientas administrativas eficaces para transmitir conocimientos y experiencias.

En el enfoque de trabajo de la Auditoría Operacional, las funciones que realiza una empresa deben considerarse de manera integral, independientemente de que en la mayoría de los casos la ejecución de una operación en particular esté asignada a varios departamentos, oficinas, secciones o dependencias. De esta manera la empresa manejará niveles operativos de forma exitosa, estableciendo mecanismos de control interno que estén en capacidad de llevar efectivamente las operaciones relacionadas con sus deferentes áreas.

1.4 Objetivos

1.4.1. General

Desarrollar una Auditoría Operativa al área de fumigación de la Compañía AEROFAQ CÍA. LTDA., en el Cantón Valencia período 2012.

1.4.2. Específicos

- Analizar el cumplimiento de las normas y leyes que aplica la empresa en el área de fumigación.
- Evaluar el control interno en el área de fumigación para determinar el riesgo.
- Examinar los indicadores de eficiencia en el área de fumigación en AEROFAQ CÍA. LTDA.
- Realizar un Informe de Auditoría para facilitar la toma de decisiones en AEROFAQ CÍA. LTDA.

1.5. Hipótesis

1.5.1. General

Con la aplicación de una Auditoría Operativa en el área de Fumigación se logra una incidencia positiva en la compañía **AEROFAQ CIA. LTDA.**

1.5.2. Específicas

- El cumplimiento de la normativa genera confianza en el área de fumigación de AEROFAQ CÍA. LTDA.
- Los Controles Internos de “AEROFAQ” permite consensuar la labor de los departamentos en sus áreas operativas.
- La revisión de los indicadores de gestión ayuda a determinar el nivel de gestión alcanzado.

- La observación de las actividades facilita desarrollar un informe final adecuado para el bienestar de la empresa.

1.6. Variables

1.6.1. Independiente

- Leyes, Normas y procedimientos.
- Evaluación del control interno.
- Indicadores de Gestión.
- Emisión de informe final de Auditoría Operativa.

1.6.2. Dependiente

- Análisis del grado de cumplimiento de las leyes, normas y procedimientos.
- Nivel de riesgo del área de fumigación.
- Nivel de gestión del área operativa.
- Operaciones de fumigación de la Compañía AEROFAQ CÍA. LTDA.

CAPITULO II
MARCO TEORICO

2.1. Fundamentación Teórica

2.1.1. Auditoría Operativa

(LUNA, 2012) Tiene como objetivo el examen de los estados financieros por parte de un contador público distinto del que preparo la información financiera y de los usuarios, con la finalidad de establecer su racionalidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee.

El informe u opinión que presenta el auditor otorga aseguramiento a la confiabilidad de los estados financieros y por consiguiente, de la credibilidad de la gerencia que los preparo.

(LORENZO, 2011) Se indica que la Auditoría Operativa mediante la aplicación del control interno el cual ayuda a especificar los errores encontrados dentro de la empresa buscando en si forma de evitar ciertas anomalías encontradas dentro dela empresa.

2.1.2. Propósito de la Auditoría Operativa

(ARENS, 2011) La distinción principal entre la Auditoría Financiera y la Operacional estriba en los propósitos de las pruebas, la Auditoría Financiera hace hincapié en si la información histórica se registró correctamente. La Auditoría Operativa enfatiza la efectividad y la eficiencia. La Auditoría Financiera se orienta al pasado mientras que la operacional tiene que ver con el ejercicio de desempeño para el futuro.

2.1.3. Objetivos de la Auditoría Operativa

(ARENS, 2011) Cumpliendo con los parámetros de la Auditoría Operativa se presentan los siguientes objetivos primordiales

- Reducir los costos operativos

- Incremento de la rentabilidad con el propósito de apoyar las necesidades de las personas dentro de la empresa
- Ver si la producción cumple con lo dispuesto por las leyes
- Estados financieros confiables
- Hallazgos de la auditoria operativa confiable

2.1.4. Importancia de la Auditoría Operativa

(ARENS, 2011) Es importante la aplicación de la Auditoría Operativa pues conlleva a observar como es el manejo del gerente dentro de la empresa y se están cumpliendo todas las actividades en los tiempos programados, también se observa que los estados financieros muestra confiabilidad en cada asiento designado por cada cuenta empleada, se la realiza con el fin de saber si se están cumpliendo con todos los objetivos propuestos por las empresas.

2.1.5. Efectividad

(ARENS, 2011). Una vez aplicado la auditoria operativa es ayudar a determinar cómo es la efectividad de la empresa. Y verifica la capacidad que tiene para lograr con los objetivos trazados en cada área de la empresa, esperando de otra manera lo que se ha querido conseguir.

2.1.6. Eficiencia

(ARENS, 2011). Al igual que la efectividad deben existir criterios definidos para el significado de en qué consiste realizar las cosas más eficientemente para lograr el efecto en cuestión con el mínimo de recursos posibles viable. La eficiencia se define como la reducción de costos sin reducir la efectividad.

2.1.7. Categoría general de la Auditoría Operativa.

(ARENS, 2011). Existen tres categorías generales de Auditoría Operativas y estas son:

- funcional
- organizacional
- asignaciones especiales.

2.1.7.1. Auditoría Funcional

(ARENS, 2011). Como indica su nombre una Auditoría Funcional tiene que ver con una o más funciones en una organización, esta tiene la ventaja de permitir la especialización de los auditores. Ciertos auditores dentro de un equipo de personal de la auditoría interna pueden adquirir una experiencia considerable y conocimientos en las diferentes áreas auditándolas con mayor eficiencia.

2.1.7.2. Auditoría Organizacional

(ARENS, 2011). Una Auditoría Operativa tiene que ver con toda una unidad organizacional, como lo es un departamento, una sucursal. Una auditoría organizacional hace hincapié en la forma que interactúan las funciones eficiente y eficazmente.

El plan de la organización y los métodos para coordinar las actividades son especialmente importantes en este tipo de auditoría.

2.1.7.3. Asignaciones especiales

(ARENS, 2011). Las asignaciones especiales surgen a petición de la administración. Hay una gran variedad de tales auditores; algunos ejemplos incluyen determinar las causas de un sistema, investigar la posibilidad de un fraude, formular las recomendaciones para reducir el costo de un producto manufacturado.

La Auditoría Operacional por lo general, se llevan a cabo por uno de los siguientes tres grupos: los auditores internos, los auditores gubernamentales, o los despachos de contadores públicos.

2.1.8. Fases de la Auditoría Operacional

2.1.8.1. La planeación

(ARENS, 2011). En La planeación de una Auditoría Operacional el auditor debe determinar el alcance del compromiso, obtener la información histórica acerca de la unidad organizacional y entender el control interno y decidir cuál evidencia es conveniente acumular. La principal diferencia entre la planeación de una auditoría operacional son sus objetivos que se basan en los criterios desarrollados para el compromiso.

2.1.8.2. Acumulación y evaluación de la evidencia

Los controles internos y los procedimientos de operación son una parte crítica de la auditoría es común usar extensamente la documentación, los cuestionamientos al cliente y la observación. La confirmación y desempeño se usan con menor frecuencia en la auditoría operacionales

2.1.8.3. Dictamen y seguimiento

1.- En la Auditoría Operativa, el dictamen generalmente se envía solo a la administración con copia a la unidad que fue auditada.

2.- La diversidad de la Auditoría Operativa requiere que cada dictamen sea hecho a la medida para atender el alcance de la auditoría, los hallazgos y las recomendaciones.

El seguimiento es común en la Auditoría Operacional cuando las recomendaciones se presentan ante la administración.

2.1.9. Empresa

(VAZQUEZ BLOMER, 2010). Es la unidad económica básica, encargada de satisfacer las necesidades del mercado mediante la utilización de recursos de

materiales y humanos. Aunque su función básica es la de producir bienes y servicios también es participe en la creación de empleos, desarrollo de inversiones y mejoras de las tecnologías.

Es también una organización económica donde se combinan los factores productivos para generar los bienes y servicios que una sociedad necesita para poder satisfacer sus necesidades, por lo que se convierte en el eje de la producción.

2.1.9.1. Clasificación de las empresas

(INTRIAGO, 2014). De acuerdo con el código de comercio vigente las empresas pueden clasificarse en:

a.- Empresas de Servicios

(VALENCIA, 2010) Son aquellas que generan un servicio para una colectividad sin que el producto objeto de servicio tenga naturaleza corpórea se dividen en: sin concesión, concesionadas por el estado y concesionadas no financieras.

b.- Empresas del Sector Público

(NAVARRETE, 2010) Empresas o instituciones que depende del estado en una economía nacional, la actividad del sector público abarca todas aquellas actividades que el estado posee y controla.

Toda empresa del sector público comprende:

- Los organismos y dependencias de las funciones ejecutivas, legislativa, judicial, electoral y control social.
- Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.

- Los organismos y entidades creadas por la constitución o la ley para el ejercicio o para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el estado.
- Las personas jurídicas creadas por actos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

c.- Empresa de economía mixta

(NAVARRETE, 2010) Se refiere a un modelo económico que incorpora elementos tanto de la economía de mercado libre como de la economía planificada, o una propuesta en la que coexisten tanto la propiedad privada del capitalismo como la propiedad comunitaria o social del socialismo (general, aunque no exclusivamente, de forma estatal o pública).

a fin de incluir en un sistema económico consideraciones sociales más amplias, por ejemplo, de ética, justicia social, bienestar social, gestión sustentable del medio ambiente, etc.

d.- Por Sectores Económicos

- Extractivas: dedicadas a explotar recursos naturales.
- servicios: entregarle sus servicios o la prestación de estos a la comunidad.
- comercial: desarrolla la venta de los productos terminados en la fábrica.
- .agropecuaria: explotación del campo y sus recursos.
- industrial: transforma la materia prima en un producto terminado.

e.- Por su Tamaño

Grande: Son aquellas empresas que cuentan con más de 100 personas

Mediana: Están en un rango de 20 a más personas

Pequeñas: Un dueño o una sola persona encargada

- **Pequeña:** Son aquellas personas que no excede a 20 personas que laboran dentro de la empresa obteniendo así un capital reducido
- **Micro:** Estas empresas no excede de 10 personas incluyendo a los trabajadores y empleados
- **Famiempresa:** Las famiempresas son aquella en donde la familia es el más importante dentro de la empresa

f.- Por el origen del capital

Público: Son entidades que dependen del gobierno

Privado: Su capital la invierte personas particulares

Economía mixta: Las empresas mixtas son aquellas que el dinero las proporciona el estado y la otra parte personas particulares

g.- Por la explotación y conformación de su capital

Multinacionales: En su gran mayoría el capital es extranjero y explotan la actividad en diferentes países del mundo (globalización).

Grupos económicos: Estas empresas explotan uno o varios sectores pero pertenecen al mismo grupo de personas o dueños

Nacionales: El radio de atención es dentro del país normalmente tienen su principal en una ciudad y sucursales en otras.

Locales: Son aquellas en que su radio de atención es dentro de la misma localidad.

H.- Por el pago de impuestos

Personas naturales: Como persona natural esta debe ser registrada en la cámara de comercio siempre y cuando sea un establecimiento de venta de algún tipo de producto

Sucesiones ilíquidas: Aquí se implican las herencias de terceras personas

Régimen simplificado: Comerciantes dueños del negocio

Régimen común: Instituciones que sobre el límite de los ingresos deben llevar un proceso de contabilidad especificando todo lo que ingresa y egresa

Gran contribuyente: Mide el número de ingresos de acuerdo a las cuantías en dólares

I.- Por el número de propietarios

Individuales: Su dueño es la empresa, por lo general es él solo quien tiene el peso del negocio.

Unipersonales: Se conforma con la presencia de una sola persona natural o jurídica, que destina parte de sus activos para la realización de una o varias actividades mercantiles.

Sociedades: Todas para su constitución exigen la participación como dueño de más de una persona lo que indica que mínimo son dos (2) por lo general corresponden al régimen común.

J.- Por la función social

- **Con ánimo de lucro:** empresas dispuesta a adquirir dinero
- **Trabajo asociado:** grupo de personas con el propósito de ayudar a las demás organizaciones
- **Sin ánimo de lucro:** empresas dedicadas al apoyo de la comunidad
- **Economía solidaria:** ayudan con el bienestar de los asociados y su familia.

2.2. Fundamentación Conceptual

2.2.1. Administración

(COULTER, 2010) Se relaciona en el cumplimiento de toda actividad designada dentro de la empresa con el fin de obtener eficiencia y eficacia con las personas que laboran en cada área.

2.2.2. Características de la administración

a) Universalidad.

Todo paso planteado dentro la empresas debe ser planificado con el fin de coordinar todas las expectativas a un futuro muy lejano, esta se asemeja la toma de decisión ya que es lo más primordial para cada empresa esta se basan en la realización de los objetivos de las empresas. Y los elementos esenciales en todas esas clases de administración serán los mismos, aunque lógicamente existan variantes accidentales. Se puede decir que La administración es universal porque esta se puede aplicar en todo tipo de organismo social.

b) Especificidad

Esta mide los distintos fenómenos empleados dentro de la empresa, conjuntamente con la administración realizada dentro de la organización. Dichos procesos proporcionan un determinado carácter ya que no se las puede distinguir con demás opciones, esta manera una sola línea se la aplica en todas las áreas de la organización.

2.2.3. Procedimiento administrativo

Se expresa como el procedimiento establecido por diferentes funciones empleadas dentro de la empresa, las cuales se las explica a continuación:

- a) Planificación:** Plantea los objetivos con el propósito de que se cumplan

- b) Organización:** Dentro de la empresa deben existir personas en cada área de trabajo con el propósito de cumplir las metas establecidas dentro de la organización

- c) Dirección:** Direcciona todas las actividades en cual las personas deben realizarlas con un fin propuesto

- d) Coordinación:** Plantean objetivos exactos mediante la coordinación de la organización

- e) Control:** Controla con exactitud todas las actividades relacionadas con la empresa. Dicho proceso se la emplea en un tiempo determinado

2.2.3.1. El papel del administrador

Un administrador debe conocer cómo se prepara un presupuesto de gastos o una previsión de ventas, como se construye un organigrama o flujo grama, como se interpreta un balance, como se elabora la planificación y el control de producción, etc., ya que estos conocimientos son valiosos para la

administración, sin embargo lo más importante y fundamental es saber cómo utilizarlos y en qué circunstancias aplicarlos de manera adecuada.

2.2.4. Control Interno

(MANTILLA & YOLIMA, 2010). El sistema de Control Interno aplicado conjuntamente con los mecanismos de la empresa se las realiza con el propósito de conocer los futuros riesgos los cuales puede afectar a la empresa, se las distinguen de la siguiente forma:

- Veracidad en las operaciones designadas
- Información específica confiable
- Normativas específicas para cada empresa

2.2.5. Clasificación del Control Interno

GENERALES: No tienen un impacto sobre la calidad de las aseveraciones en los estados contables, dado que no se relacionan con la información Contable.

ESPECÍFICOS: Se relacionan con la información Contable y por lo tanto con las aseveraciones de los saldos de los estados contables. Este tipo de controles están desde el origen de la información hasta los saldos finales.

2.2.6. Elemento del control interno

(FRANKLIN, 2009). Los elementos principales de control interno se basan mediante los componentes empleados dentro de las áreas administrativas, se las especifica a continuación

- Libertad de acción
- Individualidad específica
- Producto final
- Componente funcionales dentro de la empresa

- Estándares relacionados con los costos de la fabricación de un producto
- Comprobación interna
- Servicios de protección en la calidad de la política

2.2.10 Fumigación

(AEROFAQ, 2014) Este es el proceso final del procedimiento de las operaciones del servicio de la Aerofumigación, que lo ejecutan las Aeronaves guiadas por el piloto, la fumigación es la esparció en el sembrío de banano del mezclado o agua que lleve en el tanque de la aeronave para cada caso.

La fumigación también es conocida como la aplicación (ya sea en rendijas y rincones o por vía aérea prohibido en industria alimentaria-) de productos insecticidas para controlar una plaga. Ahora bien éste tipo de aplicación acostumbra a conllevar ciertos riesgos por los cuales hay que tomar serias medidas de precaución, antes, durante y después de los tratamientos.

2.2.11. Control de la Aerofumigación

Normas para la prevención del Recurso del suelo para las actividades ejecutadas en el interior de aviación. Los recintos Aeroportuarios, Aeropuertos y pista de Aviación son responsables del correcto manejo de los productos químicos manipulados en su interior. A fondo de precautelar la calidad en las normas INEN 2266, para el adecuado manejo y almacenamiento de productos químicos peligrosos.

2.3. Fundamentación legal

2.3.1. Ley de Gestión Ambiental

CAPITULO II.

DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Art. 28.-Mediante el artículo antes mencionado la Gestión Ambiental incluye los mecanismos implementados según el reglamento de la Ley de Gestión Ambiental, mediante las cuales se incluyen las consultas, audiencias públicas, iniciativas y las propuestas para el sector público y privado.

Art. 29.-Las personas naturales o de orden jurídico poseen potestad para recibir información oportuna y suficientemente sobre cualquier actividad de las instituciones del Estado que conforme al Reglamento de esta Ley, pueda producir impactos ambientales. Para ellos podrá formular peticiones y deducir acciones de carácter individual o colectivo ante las autoridades competentes.

2.3.2. Legislación para Sociedades

(www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_comp.pdf).

Art. 1.- Se especifica cuáles son los pasos para emprender las operaciones mercantiles y especifica la ley y código a las cuales debe basarse.

Art. 3.- Se detalla las leyes y buenas costumbres para emplear la formación de la compañía.

Art. 4.- Se indica el lugar donde se establecerá la compañía.

Art. 5.- Debe ser constituido en el Ecuador ya que es su territorio nacional.

Art.6.- Las personas extranjeras también deben cumplir las disposiciones dispuestas por el gobierno.

Art. 7.- Todo acto que estese fuera de los procedimientos de la compañía debe ser puntualizada con veracidad y equidad.

Art. 8.- Debe cumplir con las demandas específicas de acuerdo a los parámetros dispuestos ante la ley.

Art. 9.- Toda personas que esté en el territorio ecuatoriano debe cumplir con los dispuestos en el código civil.

Art. 10.- Las aportaciones deben ser canceladas en el día exacto dispuesto por el gobierno.

Art. 11.- Las empresas que no estecen cumpliendo por lo dispuesto por el gobierno deben ser sancionadas.

Art. 12.- Las funciones de los administradores y gerentes deben ser eficientes.

Art. 13.- Todo trámite realizado ante el registro mercantil debe ser legalizados.

Art. 14.- La Superintendencia de compañías multara con una fuerte suma de dinero a quien no cumpla con lo dispuesto ante la ley.

Art. 15.- Todo socio debe examinar minuciosamente el documento expuesto por la compañía y si se encuentra alguna anomalía esta debe pedir una junta con los demás accionistas.

Art. 16.- La respectiva razón social de la empresa debe ir claramente especificada.

Art. 17.- Los fraude serán sancionados por la superintendencia de compañías y se pedirá el cierre total de la empresa.

Art. 18.- La Superintendencia de Compañías proporcionar a los funcionarios sus respectivos cargos.

Art. 19.- El acta de constitución de una empresa debe inscribirse en el ministerio del ramo correspondiente.

2.3.3. Derechos y obligaciones de los trabajadores

(DERECHO, 2014). Como principal obligaciones tenemos

- Tener un contrato establecido
- Pertenecer al MRL
- El trabajador debe ser afiliado al IES
- Tener respecto hacia el trabajador
- Sueldo básico dispuesto por el Presidente de la República
- Descuento del 11.15% para el seguro
- Estar al día con las horas extras
- Estar al día con el décimo tercero y cuarto
- Pagar los Fondos de Reserva en el año establecido
- Tener todo lo estipulado por la ley

Derechos laborales del trabajador en Ecuador:

- Estar afiliado al IESS
- Recibir el sueldo adecuado
- Horas extras canceladas
- Décimos tercero y cuarto
- Fondos de Reserva
- Vacaciones pagadas
- Salario digno.

- Licencia por paternidad
- Licencia por maternidad (madre).
- Al subsidio por maternidad para la nueva madre.
- Certificados relativos a su trabajo.

2.3.4. Ley de seguridad social

(IESS, 2014) Art. 1

Principios rectores.- El IESS se debe fundamentar mediante los principios especificados en las instituciones. El Seguro General Obligatorio se proporciona de forma directa con los contribuyentes

Art. 2. Sujetos de protección

Toda persona que reciba un ingreso específico debe ser afiliada al IESS para cumplir con lo estipulado en la Constitución de la República.

Art. 3. Riesgos cubiertos

Al ser afiliado al IESS, éste cubre costos referentes a:

- a. Dolencia;
- b. Embarazo;
- c. Peligros laborales;
- d. Ancianidad, defunción, e incapacidad; y,
- e. Despido intempestivo.

Art. 4. Recursos del seguro general obligatorio

Se las evalúa de la siguiente forma

- a. Aportación individual obligatoria

b. Aportación patronal obligatoria de los empleadores

Obligatorio

g. Pago de los dividendos de la deuda pública y privada con el IESS

h. Pago de dividendos de la deuda del Gobierno Nacional

i. Las herencias, legados y donaciones.

Art. 5. Recursos del seguro social campesino

En lo referente a los recursos por parte de seguro social campesino este a su vez debe cumplir con todo lo dispuesto en la Ley de Seguro social sin dejar de especificar ningún parámetro

Art. 6. Regulación de las contribuciones y las prestaciones

El Reglamento General de esta Ley definirá, para cada clase de riesgos, las coberturas y exclusiones de cada una de las contingencias amparadas por el Seguro General Obligatorio, los montos de los beneficios.

Art. 7. Protección a los discapacitados

Financiada exclusivamente con la contribución obligatoria del Estado

Art. 8. Prohibiciones

Prohíbese el establecimiento y el cobro de contribuciones ajenas a los fines del Seguro General Obligatorio, el reconocimiento de otros beneficios distintos a los señalados en esta Ley y sus reglamentos, y la entrega de prestaciones carentes de financiamiento o extrañas a la protección debida por el Seguro General Obligatorio.

Art. 9. Definiciones

Para los efectos de la protección del Seguro General Obligatorio:

a. Es trabajador en relación de dependencia el empleado, obrero, servidor público, y toda persona que presta un servicio o ejecuta una obra, mediante un contrato de trabajo o un poder especial o en virtud de un nombramiento extendido legalmente, y percibe un sueldo o salario, cualquiera sea la naturaleza del servicio o la obra, el lugar de trabajo, la duración de la jornada laboral y el plazo del contrato o poder especial o nombramiento;

2.3.5. Ley de aviación civil

(www.dgac.gob.ec, 2010) **Art. 1.** – Se fundamenta con exactitud sobre lo expuesto por la Constitución de la República en referencias a las Leyes y códigos establecidas dentro de las mismas.

Art. 2.- Esta se vincula directamente con la circulación de las aeronaves privadas.

Art. 3.- Soberanía sobre espacio aéreo y aguas de la localidad.

Art. 4.- Las aeronaves privadas deben basarse en el Código, así como en las leyes y reglamentos pertinentes.

Art. 5.- Cubrir daños a terceros a causa de accidentes en la aeronave.

Art. 6.- El Estado Ecuatoriano tiene la potestad de prohibir la circulación de aeronaves en el espacio aéreo del país, sin ser responsables por las consecuencias que se genere.

Art. 7.- Los ecuatorianos tenemos la obligación al pleno conocimiento de la legislación vigente.

Art. 8.- Toda aeronave tiene que aterrizar en una pista para el efecto.

Art. 9.- Las pistas de aterrizaje deben estar acondicionadas para el efecto.

Art. 10.- Cuando se trata de aeronaves extranjeras, estas deben aterrizar en pistas determinadas por la Dirección de Aviación Civil.

Art. 11.- Cuando se trate de misiones especiales las aeronaves deben poseer permiso para aterrizar.

Art. 12.- El aterrizaje debe ir acompañado de los datos del conductor y la aeronave, así como su origen.

Art. 13.- Se debe mantener un sistema eficaz de comunicación, y debe ser exigida por la autoridad competente.

Art. 14.- La circulación de aeronaves debe estar regida por la autoridad competente.

Art. 15.- No puede arrojar objetos mientras se está en pleno vuelo, a excepción de peligro inminente.

Art. 16.- Está terminantemente prohibido transportar en aeronaves material explosivo.

Art. 17.- Cuando corresponda trasladar restos mortuorios, contagiados sólo será con permiso especial de organismos de salud.

Art. 18.- Se prohíbe la toma aérea de fotografías sin permisos correspondientes.

Art. 19.- Se tienen que portar documento de respaldo para el efecto.

Art. 20.- La autoridad de aviación, no podrá retrasar ningún vuela si no fuese necesario.

Art. 21.- La autoridad de aviación mantendrá mapas actualizados sobre rutas de vuelo.

Art. 22.- Las pistas de aterrizaje están sujetas a las disposiciones sobre tránsito aéreo en el territorio ecuatoriano.

Art. 48.- La propiedad sobre la aeronave no exime la condición de públicas o privadas

2.3.5.1 RDAC (REGULACIONES DE AVIACIÓN CIVIL) PARTE 91N

(www.aviacioncivil.gob.ec, 2013) Se expone las siguientes aplicaciones y regulaciones:

1 Aplicación.- Se aplica a todo aquel que posea permiso de operación aeronáutico, según el numeral 5 del art. 106 del Código Aeronáutico.

3 Obligaciones de Operatividad.- Los operadores de vuelo deben cumplir lo siguiente:

- (a) Documento de Autorización de la DGAC;
- (b) Una copia del documento debe ser exhibida en cada aeronave;
- (c) No volar con pasajeros ni carga; y,
- (d) No incluir en el documento de autorización a aeronaves diferentes a las de la compañía.
- (e) Las aeronaves deben tener poca carga para despegue.

5 Requisitos para obtener documento de Autorización.- Todos los solicitantes de este documento deben proceder de la siguiente manera:

- (a) Solicitud conteniendo lo siguiente:
 - 1. Calificativo del operador.
 - 2. Orientación domiciliaria.

3. Responsable de las operaciones.
4. Responsable del mantenimiento de la aeronave.
5. Registro, contraste, patrón y serie de las aeronaves.
6. Resultados de pruebas de alcoholemia;
7. Registros de planeos realizados.
8. Instalaciones para la operación.
9. Nombre de los pilotos y su licencia.
10. Guía de Operación.

9 Emisión del documento de permisión:

- (a) La DGAC pone en consideración si está apto para conducir una operación segura;
- (b) La DGAC requiere previamente un certificado de operación;
- (c) El documento es válido hasta que caduque la emisión;
- (d) La DGAC tiene derecho a derogar dicho documento cuando creyere adecuado; y,
- (e) La DGAC cuando deroga una carta debe emitir los correspondientes justificativos.

11 Contenido del documento de permisión:

- (a) Toda permiso debe contener lo siguiente:
 1. El nombre del operador.
 2. Dirección de las operaciones.
 3. Condiciones de uso.
 4. Responsable de las operaciones.
 5. Responsable del mantenimiento de la aeronave.
 6. Registro, contraste, patrón y serie de las aeronaves.
 7. Resultados de pruebas de alcoholemia;
 8. Registros de planeos realizados.

13 Enmiendas al documento de permisión:

(a) La DGAC emite documento de permisión, sí:

1. La seguridad aérea requiere dicho documento.
2. Si la seguridad aérea no se ve afectada por ninguna causa;

(b) Los documentos de permisión deben mantener el esquema requerido por la DGAC;

15 Limitaciones de tiempo de vuelo y periodo de descanso:

(a) Los pilotos deben observar los límites de tiempo de vuelo siguientes:

1. 8 horas de vuelo en un día consecutivo;
2. 100 horas mensual; y,
3. 1.000 horas anuales.

(b) Cada poseedor de un documento de permisión relevará las obligaciones emitidas.

2.3.6. COSO II

(ABELLA, 2010). La aplicación del COSO II es una necesidad a nivel empresarial.

El comité organizador y creador del COSO II mantiene estudio a los sistemas de control capaz de abordar y exponer estudios elaborados sobre la opinión de las compañías multinacionales sobre el riesgo, los objetivos y elementos que componen el control.

Comprende: Ambiente interno, objetivos, acontecimientos, Riesgo, Actividades de inspección, Investigación y notificación del control total de la entidad.

(ABELLA, 2010). Según COSO II, la gestión afecta a la creación de un proceso efectuado y aplicable a las estrategias en la empresa y que puedan afectar a la gestión y el logro de los objetivos.

Por otro lado, el COSO II maneja puntualmente cada uno de los ocho elementos que son:

- Contexto interno
- Objetivos
- Acontecimientos
- Riesgo
- Respuesta al riesgo
- Control
- Comunicación
- Supervisión

a.- Ambiente interno

(ABELLA, 2010). Mide como se encuentra la organización y verifica si se están cumpliendo con los objetivos, misión, visión y políticas trazado en la empresa.

- Informa sobre los valores encontrados en la empresa
- Mide la competencia
- Personal encargados por el gobierno
- Disponibilidad en las operaciones administrativas
- Organigrama
- Responsabilidad en lo encomendado

b.- Establecimiento de objetivos

(ABELLA, 2010). Los objetivos deben identificar los posibles acontecimientos que afecten a las estrategias de la compañía.

c.- Acontecimientos

(ABELLA, 2010). La duda existe y afectan a la consecución de los objetivos empresariales que podrán ser negativos o positivos según sea el caso.

d.- Evaluación de riesgo

(ABELLA, 2010). Como fuente principal de enmarca en identificar y cubrir los riesgos encontrados dentro de las empresa, este tipo de evaluación se encarga de verificar sobre las políticas con referente a la presentación de los estados financieros de las empresas.

e.- Respuesta al riesgo

(ABELLA, 2010). La dirección debe evitar al riesgo en cada situación, se necesita un plan estratégico para delimitar el riesgo que puede afectar a la empresa.

f.- Actividades de control

(ABELLA, 2010). Se trata de las actividades de control generados en la empresa a partir de la realización de matrices que minimizan errores o riesgos.

g.- Información y comunicación

(ABELLA, 2010). Investiga todo lo interno de la empresa a fin de saber sus procesos tecnológicos para verificar que los datos sean ingresados de una manera correcta, también mide como se encuentra la estructura de la organización y si todo tiene su debido sustento.

d.- Actividad de control

(ABELLA, 2010). Se especifica en las asociaciones de las políticas determinadas dentro de la empresa y si se están llevando a cabo de una forma adecuada, también controla los respectivos objetivos y metas planteadas dentro de la organización.

e.- Supervisión

(ABELLA, 2010). Supervisa que cada proceso se lo esté realizando de forma correcta, el encargado de control interno da su respectiva valoración a cada respuesta dada por el gerente, contador o administrador de la empresa.

2.3.7. Código Tributario

(Código tributario, 2012). Se expone los principales artículos referentes al Código.

Art. 2.- Renta.- Para efectos de este impuesto, renta es:

- 1.- Los ingresos provenientes del trabajo, en dinero, variedades o bienes; y
- 2.- Los ingresos obtenidos de personas naturales o sociedades acorde a la Constitución de la República.

Nota: Incluida Fe de erratas, publicada en Registro Oficial No. 478 de 9 de Diciembre del 2004. Nota: Numeral 1. Sustituido por Art. 55 de Decreto Legislativo No. 000, publicado en Registro Oficial Suplemento 242 de 29 de Diciembre del 2007.

CONCORDANCIAS: CODIGO TRIBUTARIO, CODIFICACION,

Art. 3.- Sujeto activo.- Denominado Estado y se rige por el SRI.

CONCORDANCIAS: CODIGO TRIBUTARIO, CODIFICACION,

Arts. 23 Art. 4.- Sujetos pasivos.- Los sujetos pasivos obligados a llevar contabilidad, pagarán el impuesto a la renta en base de los resultados que arroje la misma.

CONCORDANCIAS: CODIGO TRIBUTARIO, CODIFICACION,

Arts. 24 CODIGO DE COMERCIO, Arts. 37, 39, 43, 44 Art. (...).- Partes relacionadas.- Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

2.3.8. Normas Internacionales de Auditoria (NIAs)

NIA 210. Términos de los Trabajos de Auditoría.

a) el acuerdo de los términos del trabajo con el cliente; y

b) la respuesta del auditor a una petición de un cliente para cambiar los términos de un trabajo por otro brinda un nivel más bajo de certidumbre.

El auditor y el cliente deberán acordar los términos del trabajo. Los términos convenidos necesitarían ser registrados en una carta compromiso de auditoría u otra forma apropiada de contrato.

Esta NIA pretende ayudar al auditor en la preparación de cartas compromisos relativos a auditorías de estados financieros. Los lineamientos son también aplicables a servicios relacionados. Cuando se ha de prestar otros servicios como servicios de asesoría sobre impuestos, contabilidad, o administración, puede ser apropiado emitir cartas por separado.

En algunos países, el objetivo y alcance de una auditoría y las obligaciones del auditor son establecidas por la ley. Aún en esas situaciones el auditor puede todavía encontrar que las cartas compromiso son informativas para sus clientes.

Cartas compromiso de auditoría

Esta carta documenta y confirma la aceptación del nombramiento por parte del auditor, el objetivo y alcance de la auditoría, el grado de las responsabilidades del auditor hacia el cliente y la forma de cualesquier informes. Debe enviarse antes de iniciar el trabajo, para evitar malos entendidos, respecto al trabajo.

Contenido principal:

- La forma y contenido de las cartas compromiso pueden variar para cada cliente, pero generalmente incluirían referencia a:
 - El objetivo de la auditoría de estados financieros.
 - Responsabilidad de la administración por los estados financieros.
 - El alcance de la auditoría, incluyendo referencia a legislación aplicable, reglamentos, o pronunciamientos de organismos profesionales a los cuales se adhiere el auditor.
 - La forma de los informes.

El riesgo inevitable de que aún algunas representaciones erróneas sustanciales puedan permanecer sin ser descubiertas.

- Acceso sin restricción a cualesquier registros, documentación y otra información solicitada en conexión con la auditoría.

El auditor puede también desear incluir en la carta:

- Arreglos respecto de la planeación de la auditoría.
- Expectativa de recibir de la administración una confirmación escrita referente a las representaciones hechas en conexión con la auditoría.

- Petición al cliente de confirmar los términos del trabajo acusando recibo de la carta compromiso.
- Descripción de cualesquiera otras cartas o informes que el auditor espere emitir para el cliente.
- Bases sobre las que se calculan los honorarios y cualesquier arreglos para facturación.

NIA 230 Documentación

Se establece normas respecto de la documentación en el contexto de la auditoría de estados financieros.

El auditor deberá documentar los asuntos que son importantes para apoyar la opinión de auditoría y dar evidencia de que la auditoría se llevó a cabo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

Los papeles de trabajo:

- auxilian en la planeación y desempeño de la auditoría;
- auxilian en la supervisión y revisión del trabajo de auditoría; y
- registran la evidencia de auditoría resultante del trabajo de auditoría desempeñado, para apoyar la opinión del auditor.

Forma y Contenido de los Papeles de Trabajo

- Preparar papeles de trabajo que sean suficientemente completos y detallados para proporcionar una comprensión global de la auditoría.
- El auditor deberá registrar en papeles de trabajo la planeación, la naturaleza, oportunidad y el alcance de los procedimientos de auditoría desempeñados, y por lo tanto los resultados.

La forma y contenido de los papeles de trabajo son afectadas por asuntos como:

- La naturaleza del trabajo
- La forma del dictamen del auditor

- La naturaleza y complejidad del negocio

La naturaleza y condición de los sistemas de contabilidad y control interno de la entidad.

- Las necesidades en las circunstancias particulares, de dirección, supervisión, y revisión del trabajo desempeñado por los auxiliares.
- Metodología y tecnología de auditoría específicas usadas en el curso de la auditoría.

Los papeles de trabajo son diseñados y organizados para cumplir con las circunstancias y las necesidades del auditor para cada auditoría en particular.

2.3.9. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas NAGAS

(Nagas, 2012) La Norma de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) están constituidas por un grupo de 10 normas adoptadas por el American Institute Of Certified Public Accountants y que obliga a sus miembros, su finalidad es garantizar la calidad de los auditores.

Las normas tienen que ver con la calidad de la auditoría realizada por el auditor independiente. Los socios del AICPA han aprobado y adoptado diez normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS), que se dividen en tres grupos:

1. Normas generales,
2. Normas de la ejecución del trabajo y
3. Normas de información.

El American Institute Of Certified Public Accountants creó el marco básico con las 10 siguientes normas de auditoría generalmente aceptadas:

Normas Generales

- a. Entrenamiento y capacidad profesional

b. Independencia

c. Cuidado o esmero profesional.

La auditoría la realizará una persona o personas que tengan una formación técnica adecuada y competencia como auditores.

2. En todos los asuntos concernientes a ella, el auditor o los auditores mantendrán su independencia de actitud mental

3. Debe ejercerse el debido cuidado profesional al planear y efectuar la auditoría y al preparar el informe.

Normas de Ejecución del Trabajo

d. Planeamiento y Supervisión

e. Estudio y Evaluación del Control Interno

f. Evidencia Suficiente y Competente

1. El trabajo se planeará adecuadamente y los asistentes, si los hay, deben ser supervisados rigurosamente.

2. Se obtendrá un conocimiento suficiente del control interno, a fin de planear la auditoría y determinar la naturaleza, el alcance y la extensión de otros procedimientos de la auditoría.

3. Se obtendrá evidencia suficiente y competente mediante la inspección, la observación y la confirmación, con el fin de tener una base razonable para emitir una opinión respecto a los estados financieros.

Normas de Información o Preparación del Informe

Estas normas están dispuestas en los siguientes puntos:

g. Aplicación de los PCGA.

h. Consistencia

i. Revelación Suficiente

j. Opinión del Auditor

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Materiales y Métodos

AEROFAQ CIA, LTDA, dedicada a operaciones de Aero fumigación, se encuentra localizada en el Cantón Valencia en el Km 0.5 vía Valencia en la pista Pérez.

3.1.1. Materiales e insumos

Las cuales se especifican de la siguiente forma:

Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Libros	3	80,00	240,00
Computadora	1	650,00	650,00
Internet	1	50,00	50,00
Cds	7	3,00	21,00
Hojas A4 (resmas)	4	3.50,00	14,00
Lapiceros	4	0.25,00	1,00
Pendrive	2	15,00	30,00
Impresora	1	125,00	125,00
Anillados	4	1.50,00	6,00
Total			1137,00

3.1.2. Métodos en la investigación

El trabajo se lo empleo en la compañía AEROFAQ del Cantón Valencia en la cual describimos los procedimientos utilizados para realizar una Auditoría Operacional.

3.1.2.1. Método Analítico

Se realizó con el propósito de verificar los problemas a las cuales está expuesta la compañía AEROFAQ aplicando los respectivos procedimientos y políticas.

3.1.2.2. Método Inductivo

La compañía AEROFAQ aplico métodos de normas y estrategias con el fin de aplicarlas dentro de la investigación, el cual ayuda a determinar las semejanzas.

3.1.2.3.Método Deductivo

Se utilizó para la aplicación de las respuestas de todos los interrogantes los cuales se dan en la empresa.

3.2. Tipo de Investigación

3.2.1. Investigación de Campo

Se mide de forma correcta todo lo referente a la empresa mediante la aplicación de la recolección de datos con el propósito de cumplir con los objetivos propuestos.

3.2.2. Investigación Bibliográfica

Para el cumplimiento del trabajo investigativo se fundamentó mediante las fuentes primarias y secundarias, se recurrió a libros, artículos científicos para las respectivas áreas específicas.

3.2.3. Investigación Descriptiva

Facilitó conocer las características del objeto de estudio, lo que así mismo, se llegó a la conclusión, mediante la observación.

3.3. Diseño de la Investigación

3.3.1. Observación

Estuvo basada en la información que se logró a través de observaciones que se realizaron en la compañía AEROFAQ CIA. LTDA., sobre los procedimientos en el área operativa, lo cual permitió diseñar flujogramas de las actividades.

3.3.2. Entrevista

Es un acto comunicativo que se establece siempre entre dos o más personas a fin de cuestionarla, la que brinda información precisa, además se obtiene repuestas, percibe actitudes y recibe comentarios.

Se realizó la entrevista preliminar al Gerente y al Jefe de Planificación de Operaciones de la empresa a fin de tratar asuntos relacionados con la operatividad de AEROFAQ CIA. LTDA.

3.3.3. Encuestas

Se realizó de forma directa la aplicación de los cuestionarios de Control Interno COSO II al responsable del área operativa de la compañía AEROFAQ CIA. LTDA., que es el Jefe de Operaciones, con el fin de obtener la información relevante y estar en contacto directo con la persona entrevistada el que permitió obtener datos importantes que respaldan el proyecto de investigación.

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

La Compañía AEROFAQ Cía. Ltda., cuenta con 23 personas laborando en las diferentes áreas operativas y administrativas de las cuales se utilizó

aleatoriamente a 7 personas como jefe de áreas para realizar la entrevista que tiene referencia para la investigación.

3.4.2. Muestra

De acuerdo a los datos proporcionados por la empresa se realizó la selección total de los mismos los cuales se utilizaron datos que son representativos de la población, para el desarrollo de la Auditoría Operativa:

POBLACIÓN	Cantidad
CARGOS	
GERENTE GENERAL	1
JEFE DE OPERACIONES	1
FEFE DE PLANIFICACIÓN DE OPERACIONES	1
JEFE DE PISTA	1
PILOTOS	1
FITOS SANITARIOS	1
ABASTECEDORES	1
TOTAL	7

Elaborador por: La Autora

3.4.3. Creación de firma Auditora Ficticia

Para el desarrollo del trabajo investigativo se fundamentó en crear una firma auditora ficticia, con la finalidad de darle formalidad a la ejecución de la Auditoría Operativa al área de fumigación en el cantón Valencia periodo 2012, la misma que fue utilizada en los papeles de trabajo y que se especifica a continuación.



CAPÍTULO IV
RESULTADO Y DISCUSION

4.1. Resultados

4.1.1. Carta de Petición de Auditoría

Quevedo, 13 de octubre del 2014



Ing.
Ruth Melania Herrera Pucha
Auditores Independientes

Presente:

El presente documento es para requerir de sus servicios como auditores independientes a fin de establecer el cumplimiento de la operatividad de la empresa mediante una Auditoría Operativa al Área de Fumigación de nuestra empresa correspondiente al período 2012.

La empresa AEROFAQ CIA. LTDA, manifiesta que los auditores deben basarse en marcar en el cual identifiquen sobre los respectivos hallazgos dentro de la auditoría planteada.

Una vez expuesto todo con referencia a la empresa AEROFAQ y esperando existo en su cargo a desempeñar quedo de usted muy agradecido.

Atentamente;

Ing. Carlos Adriano Armijos Lozano, MSc.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE FUMIGACIÓN AEROFAQ

4.1.2. Carta de Aceptación de Auditoría

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20- 10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21- 10-2014
	CAA	Pg. 1/2
CARTA DE ACEPTACIÓN DE AUDITORÍA		
<p>Quevedo, 6 de octubre del 2014</p> <p>Ing. Carlos Adriano Armijos Lozano MSc GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE FUMIGAGACIÓN AEROFAQ</p> <p>Presente.-</p> <p>Me dirijo a usted con el fin de darle a conocer que se realizará una Auditoría Operativa a la compañía de fumigación aérea Aerofaq perteneciente al Cantón Valencia, con el fin de verificar si se cumple el trabajo con mayor veracidad.</p> <p>En la empresa tenemos como objetivo realizar una Auditoría Operativa al área de fumigación de la compañía Aerofaq en el Cantón Valencia, período 2012, estaremos acorde a las leyes como son las NAGA´s; COSO II; las normas de control interno con el fin de concordar con ciertos errores o irregularidades para poderlas corregir.</p> <p>Como es de conocimiento la realización de la auditoría no tendrá costo alguno, el cual estará estipulado en el Contrato.</p> <p>Todo lo escrito en esta carta queda como constancia, para el cumplimiento de la misma.</p>		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20- 10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21- 10-2014
	CAA	Pg. 2/2

De manera comedida se pide firmar la original y entregar la copia de la carta para constatar sobre los arreglos de nuestra Auditoría Operativa.

De ante mano le quedo muy agradecida.

Atentamente,



Ing. Ruth Melania Herrera Pucha

PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha	Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.	Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20- 10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21- 10-2014
	CA	Pg. 1/4

CONTRATO DE AUDITORÍA

En la ciudad de Quevedo a los veinte días del mes de octubre del dos mil catorce, comparecen el presente contrato de presentación de servicios profesionales de Auditoría, por una parte el Sr. Carlos Adriano Armijos Lozano de nacionalidad ecuatoriana portador de cedula de ciudadanía N° 1708273048 Gerente General de AEROFAQ CIA. LTDA., quien se llama cliente, por otro lado la Srta. Ruth Melania Herrera Pucha de nacionalidad ecuatoriana portadora de cedula de ciudadanía N° 1205297227, representante de la firma de auditoría THerrera Auditores Independiente, quien se llamara Auditora.

I OBJETO DEL CONTRATO.- La auditora realizará la Auditoría Operativa al área de fumigación periodo 2012, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como con las normas de auditoría generalmente aceptadas publicadas por el Instituto de Contabilidad, al completar la auditoria emitirán un informe que contendrá su opinión técnica sobre las operaciones de fumigación examinadas, adicional los auditores informarán a los Administradores sobre las debilidades significativas que, en su caso, hubieran identificado en la evaluación del Control Interno.

II CORRESPONDENCIA PROPIA.- Los involucrados son civiles sin relación de dependencia entre sí, tal como lo expresan libremente en este contrato.

III OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD DE LA AUDITORA.- Durante la vigencia del presente contrato la auditora se obliga:

PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha	Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.	Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20- 10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21- 10-2014
	CA	Pg. 2/4

CONTRATO DE AUDITORÍA

- Entregar adecuadamente el informe final del proceso auditado a la organización así como otros datos relevantes que se obtengan con la dicha evaluación, se considera el tiempo y plazo estipulado para la entrega como fiel apego a las condiciones del contrato.
- Toda la información que se recopile debe tener su sustento valedero, así como la información que proporciona la empresa AEROFAQ, y por ningún motivo podrá divulgar en provecho propio a terceros, pues la información contenida es de exclusivo uso de la compañía.

V OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE.- Durante la vigencia del presente contrato el cliente se obliga:

- La entidad contratante se hace responsable de que las personas designadas como interlocutores posean, puedan acceder o requerir toda la información necesaria para el auditor en el ejercicio de su actividad así como que posean la cualificación, conocimiento y experiencia suficientes y necesarios para la adecuada colaboración con el auditor y de que las reuniones y entrevistas establecidas en el programa de trabajo se lleven a cabo en las fechas establecidas.

PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha	Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.	Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20- 10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21- 10-2014
	CA	Pg. 3/4

CONTRATO DE AUDITORÍA

- La Compañía, con la finalidad de que el auditor le pueda prestar los servicios objeto de esta carta de encargo o cualquier otro servicio que demande del auditor o su personal, autoriza a éste último a fin de que pueda revelar información confidencial, incluida la fiscal, de la entidad contratante a expertos de la propia organización del auditor en aquellas materias que fueran necesario tal peritaje para la prestación de los servicios contratados, extendiéndose a estos expertos la obligación de secreto profesional.

V DURACIÓN DEL CONVENIO.- Se realizar durante dos meses a partir desde la fecha de su celebración.

VI MONTO DEL CONTRATO.- Este contrato se celebra con fin académico para obtener el título de ingeniera en Contabilidad y Auditoría (CPA), por lo tanto no existe remuneración monetaria para el efecto.

VI CLÁUSULA ARBITRAL.- Si existieran litigios resultantes de la ejecución de la auditoría, las partes pueden acudir a mediadores a fin de solucionar el impase por medio de Juzgados del medio y con competencia en el ramo.

Para resolver el conflicto ambas partes declaran prevalecer la razón al momento de emitir criterios sobre lo expuesto.

PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha	Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.	Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20- 10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21- 10-2014
	CA	Pg. 4/4

CONTRATO DE AUDITORÍA

Una vez, fijadas las cláusulas del presente contrato y con previo entendimiento de las partes se procede a la firma del mismo, en el cantón Quevedo el lunes 20 de Octubre del 2014.

Ing. Carlos Adriano Armijos Lozano
GERENTE GENERAL
AEROFAQ CIA. LTDA.

Ing. Ruth Melania Herrera Pucha
AUDITORA
TERRERA AUDITORES
INDEPENDIENTE

PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha	Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.	Fecha: 21-10-2014

4.1.3. FASE I. Planificación preliminar

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20- 10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21- 10-2014
	PEA	PT # 07
GUIA GENERAL DE LA AUDITORÍA OPERATIVA		Pg. 1/1
<p>Empresa auditada: Quevedo Aerofumigadora Aerofaq Cía. Ltda. Dirección: Vía Quevedo Km 0.5 del redondel del Obelisco de Valencia. Periodo: 31 de Diciembre del 2012.</p>		
ÍNDICE	DESCRIPCIÓN	
1 PP	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	
1.1 MA	MARCAS DE AUDITORIA	
1.2 CCA	CARTA DE COMPROMISO DE AUDITORÍA	
1.3 PGA	PLAN GENERAL DE AUDITORÍA	
1.4 PEA	PLAN ESPECÍFICO DE AUDITORÍA	
1.5 EP	ENTREVISTA CON EL PERSONAL	
2 ECI	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO COSO II.	
2.1 PEA	PLAN ESPECÍFICO DE AUDITORÍA	
2.2 CCI	CUESTIONARIO DEL CONTROL INTERNO	
2.3 RCI	RIESGO DE CONTROL INTERNO	
2.4 RI	RIESGO INHERENTE	
2.5 RD	RIESGO DE DETECCIÓN	
3 EA	EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA	
3.1 PEA	PLAN ESPECÍFICO DE AUDITORÍA	
3.2 H	HALLAZGOS	
4 EI	EMISIÓN DEL INFORME	
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

1.1 MARCAS DE AUDITORIA

Pg. 1/1

Las marcas utilizadas en la Auditoría son las siguientes:

SÍMBOLO	TÉCNICA
Ψ	Inspeccionado
\neq	Comparado
∞	Analizado
Σ	Sumatoria
Γ	Visita de las instalaciones de la empresa
\S	Documento socializado y aprobado
\emptyset	Inspeccionado
\wedge	Sumas verificadas
H	Hallazgo
x	Observado
√	Comprado
¶	Calculado

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T	Fecha: 21-10-2014
	CCA	PT # 01
1.2 CARTA DE COMPROMISO DE AUDITORÍA		Pg. 1/2
<p>Quevedo, 16 de octubre del 2014</p> <p>SEÑORES AEROFAQ CIA. LTDA. VALENCIA LOS RÍOS ECUADOR</p> <p>Reciba un cordial saludo:</p> <p>Mediante el siguiente documento se acepta el convenio para efectuarse el trabajo de Auditoría Operativa en la empresa AEROFAQ CIA. LTDA., en el período acordado desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, con el propósito de verificar las anomalías dentro de la empresa y poder emitir un informe razonable.</p> <p>Para el cumplimiento del trabajo de auditoria se realizará el respectivo sondeo en el área de fumigación de acuerdo a las normas establecidas en las NAGA`s.</p> <p>Los respectivos análisis de los sistemas de Control Interno aplicado este permitirán ver el cumplimiento de los procesos empleados dentro de la empresa.</p> <p>Para determinar una excelente información en las áreas establecidas se diseñará un plan de auditoría con los respectivos procedimientos que se utilizaran en la realización de la Auditoría Operativa.</p> <p>Los auditores deberán emitir papeles de trabajo con la respectiva firma, siempre y cuando basándose con las políticas y normativas internas de la empresa.</p>		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014
	CCA	PT # 01
		Pg. 2/2
<p>La respectiva evaluación de la empleara mediante las normas específicas para cada empresa los cuales se especifican las respectivas conclusiones.</p> <p>Es de su competencia como gerente de la empresa AEROFAQ CIA. LTDA., y de quién solicita la Auditoría Operativa firmar con copia adjunta y acuerdo sobre el proceso que se llevará a cabo.</p> <p>Atentamente</p>  <p>Ing. Ruth Melania Herrera Pucha</p>		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014
	PGA	PT # 01
1.3 PLAN GENERAL DE AUDITORIA		Pg. 1/3
CLIENTE: AEROFAQ CIA. LTDA.		
REALIZACIÓN: 31 de Diciembre del 2014		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: Ing. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014
1.- REQUERIMIENTO PARA LA AUDITORIA OPERATIVA		
Informe detallado sobre la auditoria Operativa en la compañía AEROFAQ del Cantón Valencia durante el periodo 2014		
2.- FECHA DE INTERVENCIÓN		
✓ Inicio de trabajo de campo.		22- 10-2014
✓ Finalización de trabajo de campo.		12- 11-2014
✓ Discusión del borrador del informe con los empleados		26- 11-2014
✓ Emisión del informe final de auditoría.		05- 12-2014
3.- PERSONAL ASIGNADO		
✓ Auditora Senior	Ruth Melania Herrera Pucha	R.M.P.
✓ Auditora Master	Ing. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.	R.T.B.
4.- DÍAS PRESUPUESTADOS		
✓ 40 Días (comprendidos de lunes a viernes)		
5.- RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Humanos ✓ Tecnológicos ✓ Cuestionarios de control interno 		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T	Fecha: 21-10-2014
	PGA	PT # 01
		Pg. 2/3
6.- ENFOQUE DE LA AUDITORÍA OPERATIVA Mediante la realización Auditoría Operativa se empleara un análisis minucioso sobre la parte operativa de la compañía AEROFAQ implementando métodos de control, talento humano y materiales.		
6.1. Objetivo general Desarrollar una Auditoría Operativa al área de fumigación de la Compañía AEROFAQ Cía. Ltda. , en el Cantón Valencia período 2012.		
6.2. Objetivos Específicos <ul style="list-style-type: none"> • Analizar el cumplimiento de las normas y leyes que aplica la empresa en el área de fumigación. • Evaluar el control interno al área de fumigación para determinar el riesgo. • Examinar los indicadores de eficiencia en el área de fumigación en AEROFAQ CÍA. LTDA. • Realizar un Informe de Auditoría para facilitar la toma de decisiones en AEROFAQ CÍA. LTDA. 		
6.3. Alcance Analizar las funciones operativas al área de fumigación, por que reflejan la situación real de la empresa y sirve como apoyo para una buena toma de decisiones, cuyo procedimiento estén vinculados a un objetivo específico y actuar con honestidad y ética profesional para así mismo contribuir al desarrollo de la compañía.		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T	Fecha: 21-10-2014
	PGA	PT # 01
		Pg. 3/3
<p>6.4. Control interno</p> <p>Para la Auditoría Operativa se realizará la evaluación de Control Interno a la compañía AEROFAQ, estableciendo cuestionarios mediante el COSO II.</p>		
<p>6.5. Aspectos que pueden efectuar nuestra opinión</p> <p>Como referencia al cumplimiento de la Auditoría Operativa se revisara las áreas críticas de la compañía, y de esta manera obtener un excelente informe. Nos centraremos en evaluar el cumplimiento de las normas y el desempeño de las operaciones designadas dentro de la compañía AEROFAQ.</p>		
<p>7.1. Participación de auditoria bajo la supervisión de las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación sobre las operaciones dentro del área de AEROFAQ • Aplicación de los funcionarios que trabajaran en la investigación • Emisión detallado de un informe con los debidos hallazgos 		
<p>8. OTROS ASPECTOS</p> <p>En la realización de la Auditoría Operativa se toma como referencia los programas de trabajo, matrices para el cumplimiento de controles y la aplicación de los debidos cuestionarios de Control Interno con la debida información dentro de la compañía.</p>		
<p>9. BASE LEGAL</p> <p>Para el cumplimiento de la Auditoría Operativa se toma como referencia las siguientes bases legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NAGAS • NIAs • COSO II • Código de trabajo 		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

		Ejecutado por: R.H.P		Fecha: 20-10-2014	
		Elaborador por: R.M.T		Fecha: 21-10-2014	
		PEA		PT # 02	
1.4 PLAN ESPECÍFICO DE AUDITORÍA					Pg. 1/2
Nº	Procedimiento	REF	Realizado por	Fecha	Análisis
1	Realizar el plan general y específico de auditoría.	PT.1. – 2	R.H.P.	20-10-14	Se detalla el procedimiento a realizar en la auditoría.
2	Reporte de información básica de la Compañía.	PT.3.	R.H.P.	21-10-14	Estudio general de la empresa.
3	Personal de AEROFAQ.	PT.4.	R.H.P.	22-10-14	Verificar nómina de la compañía.
4	Entrevistar al gerente y al jefe de operación.	PT.5.	R.H.P.	24-10-14	Realizaré la entrevista mediante preguntas específicas.
5	Verificar el funcionamiento de las diferentes áreas.	PT.6.	R.H.P.	27-10-14	Junto con el jefe de la producción se realizará un sondeo.
6	Antecedentes de la empresa.	PT.7.	R.H.P.	27-10-14	Historia de la empresa.
7	Verificar la documentación de la empresa.	Ver anexos	R.H.P.	27-10-14	Los documentos son entregados por parte del gerente.
8	Pedir el organigrama de la compañía.	PT.8.	R.H.P.	29-10-14	Se expresa el organigrama por cada departamento.
9	Normas y leyes en el área.	PT.9.	R.H.P.	31-10-14	Verificar las normas.
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha					Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.					Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 03
REPORTE DE INFORMACIÓN BÁSICA COMPAÑÍA AEROFAQ CIA. LTDA		Pg. 1/3
<p>NOMBRE DEL CLIENTE : AEROFAQ CIA.LTDA</p> <p>DIRECCION : Vía Quevedo Km 0.5 del redondel Obelisco de Valencia</p> <p>TELÉFONOS : (593-5) 278 0253 / (593-5) 278 0254</p> <p>E-MAIL : aerofaq@grupomanobanda.com</p> <p>SECTOR Y ACTIVIDAD ECONOMICA: actividades de aerofumigación de plantaciones de ciclo corto y perenne de la región.</p>		
HISTORIA		
La compañía "AEROFAQ" se fundó el 16 de octubre de 1998		
DIRECTORIO		
PRESIDENTE		
Paco Enrique Solórzano Sánchez		
ACCIONISTAS		
Sixto Jorge Manobanda Cedeño		
Jorge Enrique Manobanda Álvarez		
Mariela Georgelina Manobanda Álvarez		
GERENTE GENERAL : CARLOS ADRIANO ARMIJO LOZANO		
NÚMERO DE EMPLEADOS		
ADMINISTRATIVO : 4		
OPERACIONES : 19		
PREPARADOS POR: Ruth Melanía Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 04
PERSONAL DE AREOFAQ Y CARGO		Pg. 1/3
1	Carlos Adriano Armijos Lozano	Gerente general
2	Edmundo Iván Anchundia Burgos	Jefe de operaciones
3	Paco Enrique Solórzano Sánchez	Jefe de mantenimiento
4	Mirian Marisol Cedeño Rodríguez	Contadora
5	Luis Antonio Cruz Burgos	Jefe de pista
6	Rodolfo Roberto Vega Moran	Jefe de planificación o
7	Héctor Alfonso Trujillo Santos	Piloto
8	Carlos Manuel González Arias	Piloto
9	Ángel Andrés Buste Carpio	Piloto
10	Jacinto Céldo Guerra Mosquera	Piloto
11	José María Carrera Betancourt	Piloto privado
12	Ángel Pive Cruzatty Herrera	Mecánico
13	Cristhian Mauricio Carpio García	Fitosanitario
14	Néstor Iván Arana Guerrero	Fitosanitario
15	Ruth Melania Herrera Pucha	Asistente contable
16	Luciana Carolina Franco Naranjo	Facturación
17	Jeferson David Quimiz Cruzatty	Ayudante de mecánica
18	Filadelfo Jabo Burgos Orobio	Guardia. M. Isabel
19	Oswaldo Ciceron Vega Vega	Chofer
20	Wilmer Adalberto Vergara Calvo	Abastecedor
21	Juan Rene Zamora Morante	Abastecedor
22	Laura Mercedes Serrano Torres	Secretaria
23	Efren Marcos Cerezo Vera	Abast. Vines
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

ENTREVISTA CON EL PERSONAL

CARGO :

Gerente General

NOMBRE :

Carlos Adriano Armijo Lozano

RESPONSABLE :

Ruth Melania Herrera Pucha

N o	Pregunta	Respuesta	Análisis	Marca
1	¿Cuál es la situación de la empresa en estos momentos?	La visión de AEROFAQ CIA. LTDA. Está encaminada en lograr satisfacer las necesidades para los pequeños, medianos y grandes productores de banano, implementando equipo de alta tecnología para las aeronaves y poder competir en el mercado con los requerimientos establecidos por nuestros clientes satisfaciendo sus necesidades.	Con la respuesta brindada deja entrever que existe un objetivo común entre los integrantes de la empresa, que es satisfacer las necesidades de fumigación entre productores.	Ω Evidencia testimonial
2	¿La empresa capacita constantemente al personal operativo?	Si nos orientamos en el principio de mejoramiento continuo para optimizar nuestros recursos y manteniendo al personal a competente para así brindar un servicio de fumigación aérea eficiente, eficaz y efectiva dentro y fuera de la compañía, de esta manera logramos mayor rentabilidad y posicionamiento en el mercado.	Si mantienen constatare capacitación en el área operativa, pues permite mejorar continuamente las labores en la empresa.	Ω Evidencia testimonial
3	¿Qué perspectiva tiene respecto a esta auditoría?	Nos permitirá mejoramiento operativo y a la vez económico de la empresa, estamos conscientes que existen falencias y por supuesto que esta auditoría tendrá recomendaciones que las pondremos en práctica por el bien de la compañía.	Con la auditoría se espera obtener evidencia de las falencias en los procesos de fumigación.	Ω Evidencia testimonial

PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha

Fecha: 20-10-2014

REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.

Fecha: 21-10-2014



Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014
PEA	PT # 05

ENTREVISTA CON EL PERSONAL

Pg. 2/2

CARGO :		Jefe de planificaciones de operación		
NOMBRE :		Rodolfo Roberto Vega Moran		
RESPONSABLE :		Ruth Melania Herrera Pucha		
Nº	Pregunta	Respuesta	Análisis	Marca
1	¿Qué tiempo trabaja en la empresa?	Desde que se iniciaron las actividades en la empresa 15 años.	Se denota la antigüedad del empleado en la empresa.	Ω Evidencia testimonial
2	¿Qué opinión tiene acerca del ambiente de trabajo en la empresa?	Es un ambiente laboral bueno, no existe presión a manera de imposición; la presión solo cuando, por motivos de clima y tiempo se atrasan los vuelos.	La opinión sobre el ambiente en que se maneja la empresa es buena.	Ω Evidencia testimonial
3	¿El personal operativo cuenta con el equipo de protección necesaria para ejecutar sus funciones?	Sí, todo personal de la compañía cuenta con su equipo de protección para evitar intoxicaciones o enfermedades a causa del producto químico.	Se determina que el personal cuenta con todos los equipos necesarios para cumplir con las labores diarias.	Ω Evidencia testimonial
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha			Fecha: 20- 10-2014	
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.			Fecha: 21- 10-2014	

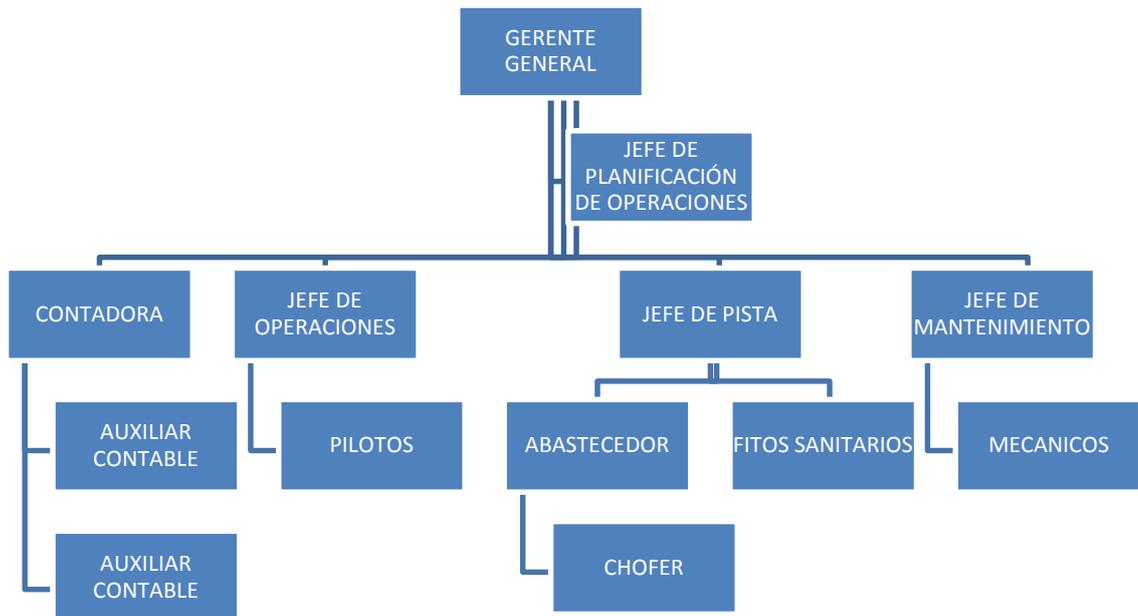
	Ejecutado por: R.H.P	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 06
FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA PRODUCTIVA		Marca: ┐ Pg. 1/1
<ul style="list-style-type: none"> • GERENTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS.- Coordina toda la funcionalidad del área. • GERENTE TÉCNICO.- Programar los ciclos para las atomizaciones respectivas según la necesidad de cada hacienda. • JEFE DE PLANIFICACIONES DE OPERACIÓN.- Verificar que las operaciones se estén cumpliendo de acuerdo a lo establecido. • JEFE DE OPERACIONES AERONÁUTICAS.- El responsable de llevar la documentación operativa de la compañía de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Aviación Civil. • PILOTO.- Es el encargado de las fumigaciones aéreas y llevar el registro de vuelo en bitácora del avión. • JEFE DE MANTENIMIENTO Y MECÁNICA.- Es el responsable directo de supervisar, el mantenimiento de las aeronaves y de la documentación técnica. • FITOSANITARIO.- Es el encargado de supervisar las fincas de los productores. • JEFE DE PISTA.- Es el jefe directo de los abastecedores encargado de la supervisión de las mezclas de químicos y es el que coordina las fumigaciones con los fitosanitario y productores. • ABASTECEDOR.- Encargado de mezclar los productos químicos para la fumigación de acuerdo a lo señalado por el Jefe de Pista y abastecer los aviones con la carga a fumigar. <p style="text-align: center;">┐ = Visita de instalaciones de la empresa</p>		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 07
ANTECEDENTES DE AEROFAQ		Marca = ∞
<p>En él años de 1999 AEROFAQ inicio sus operaciones de trabajo para las agrícolas del Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño y al mismo tiempo las fincas particulares de los Srs. Héctor Guillermo Carrera Cepeda, Hugo Evaristo Mena Galvez, Grupo Martinetti, y la Sra. Nancy Germania Armas Salazar y por ende otros productores más a la cual brindan servicios hasta la actualidad, en la pista de fumigación aérea de la hacienda cristal que en ese entonces era de propiedad del Sr. Jorge Manobanda, “Grupo Manobanda”.</p> <p>Esta Compañía actualmente realiza sus operaciones aéreas desde el Km 0.5 vía a Valencia. Cuenta con dos pistas secundarias que se encuentran ubicadas en Vinces y Fumisa pertenecientes a la Provincia de los Ríos.</p> <p>Las aeronaves cuentan con equipos de GPS y flujo inteligente, son supervisados en la calibración por especialistas extranjeros como Howar Terry y Horacio Pérez, y con ello garantizan una óptima aplicación de los productos fitosanitarios brindándoles satisfacción y seguridad a los clientes.</p> <p>CAPACIDAD OPERATIVA</p> <p>1 Avión Turbo: se utiliza para procesos de fumigación con rendimiento de 100 hectáreas de vuelo.</p> <p>2 Aviones Turbo Hélice: se utiliza para procesos de fumigación con rendimiento de 150 hectáreas.</p> <p>2 Aviones CESSA T188C: se utiliza para procesos de fumigación con rendimiento de 50 hectáreas de vuelo.</p> <p style="text-align: center;">∞ = Analizado</p>		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

ORGANIGRAMA FUNCIONAL

Marca: ✖

Pg. 1/11



✖ = Observado

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 08
FUNCIONES		Marca: ✖ Pg. 2/11
<p>CARGO: Gerente de la Unidad de Negocio</p> <p>DEPARTAMENTO: Gerencia</p> <p>REPORTA A: Presidente</p> <p>LE REPORTAN: Gerente de Operaciones Aeronáuticas, Jefe de Ventas, Jefe Técnico</p> <p>FUNCIONES ESPECÍFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Responsable de las Relaciones Comerciales con productores para su debida adquisición de productos y/o servicios. 2) Controlar el cumplimiento de las tareas de cada uno de los empleados. 3) Evalúa continuamente la ejecución y compara resultados reales. 4) Responsable ante los accionistas, por los resultados de las relaciones y el desempeño organizacional 5) Planea, dirige y controla las actividades de la empresa junto con los demás funcionarios 6) Hacer cumplir los reglamentos y normativas internas. 7) El correcto funcionamiento de todas las actividades relacionadas con la empresa. 8) Desarrollar estrategias para alcanzar objetivos y metas propuestos. <p style="text-align: center;">✖ = Observado</p>		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 08
FUNCIONES		Marca: ✖ Pg. 3/11
<p>CARGO: Gerente Técnico</p> <p>DEPARTAMENTO: Técnico</p> <p>REPORTA A: Gerente de la Unidad de Negocio</p> <p>LE REPORTAN: Fitosanitarios</p> <p>FUNCIONES ESPECÍFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Dar cumplimiento al Reglamento de Saneamiento Ambiental Bananero y Ley de Plaguicidas. 2) Será su responsabilidad que la aplicación de los productos o sustancias sean correctamente aplicadas. 3) El manejo y manipulación adecuada de los plaguicidas. 4) Programar los ciclos para las atomizaciones respectivas en coordinación con Supervisores fitosanitarios de Aerofaq y Jefe fitosanitario de las agrícolas Manobal según la necesidad de cada hacienda. 5) Tener una estrecha relación con el Jefe de Operaciones, Jefe de Pista, Supervisores fitosanitarios Aerofaq, Jefe fitosanitario de las agrícolas Manobal para coordinar el buen trabajo de fumigación. 6) Supervisar que los abastecedores cumplan el trabajo que se les ha asignado. 7) Proporcionar asesoramiento a los abastecedores en lo que se refiere al grado de toxicidad de los diferentes plaguicidas y su manejo y manipulación. <p style="text-align: center;">✖ = Observado</p>		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 08
FUNCIONES		Marca: ✖ Pg. 4/11
<p>8) Dar información técnica completa de los productos que utilizan en cada atomización (asesoramiento, prácticas de campo, folletos) para transmitir a los abastecedores y productores.</p> <p>9) Supervisará que los abastecedores usen correctamente el equipo de protección</p> <p style="text-align: center;">✖ = Observado</p>		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014	
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014	
	PEA	PT # 08	
FUNCIONES		Marca: ✖	Pg. 5/11
<p>CARGO: Gerente de Planificación de Operaciones</p> <p>DEPARTAMENTO: Operaciones Aeronáuticas</p> <p>REPORTA A: Gerente de la Unidad de Negocio</p> <p>LE REPORTAN: Asistente de Operaciones, Jefe de Operaciones Aeronáuticas</p> <p>FUNCIONES ESPECÍFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Responsable de realizar los trámites de comunicación con el agente de aduana para la respectiva importación de repuestos o activos que la empresa necesite. 2. Supervisar la operación de fumigación para las agrícolas. <p style="text-align: center;">✖ = Observado</p>			
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014	
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014	

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 08
FUNCIONES		Marca: ✖
<p>CARGO: Jefe de Operaciones Aeronáuticas</p> <p>DEPARTAMENTO: Operaciones Aeronáuticas</p> <p>REPORTA A: Gerente de Operaciones Aeronáuticas</p> <p>LE REPORTAN: Mecánicos, Pilotos</p> <p>FUNCIONES ESPECÍFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener conocimiento del contenido del Manual General de Operaciones, del Reglamento de Saneamiento Ambiental Bananero y del manejo seguro de los plaguicidas. 2. Dará a conocer al resto del personal cualquier disposición que la Autoridad Aeronáutica notifique. 3. Será el responsable de comunicar al Gerente de la compañía de la cancelación o demora de vuelo, si en su opinión o la del piloto al mando la operación no se pudo realizar por seguridad o por condiciones meteorológicas. 4. Llevará el control de operaciones de la compañía (certificado de aeronavegabilidad, certificado de matrícula, de seguros y renovación de permiso de operación). 5. Tener actualizadas todos los manuales que forman parte de la biblioteca técnica. 6. Mantendrá una buena comunicación con el Jefe de Mantenimiento, para conocer las necesidades que se requieren en su área incluyendo el estado de las aeronaves con el fin de que las operaciones se realicen con eficacia y seguridad. <p style="text-align: center;">✖ = Observado</p>		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 08
FUNCIONES		Marca: ✖
<p>CARGO: Jefe de Mantenimiento y Mecánica</p> <p>DEPARTAMENTO: Operaciones Aeronáuticas</p> <p>REPORTA A: Jefe de Operaciones Aeronáuticas</p> <p>FUNCIONES ESPECÍFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener en buenas condiciones la infraestructura técnica y el rendimiento de las aeronaves que está a su cargo. 2. Registrar pre y pos vuelos, en los libros de vida de cada aeronave. 3. Registrar en los libros de vida del avión todas las inspecciones realizadas a las aeronaves. 4. Controlar el estricto cumplimiento de los programas de mantenimiento y recomendaciones por el fabricante de las aeronaves. 5. Planificar los trabajos según los reportes que tengan las aeronaves, y los servicios que le toque realizar al mismo. Los que están de acuerdo a las normas establecidas dados por el fabricante y disposiciones técnicas de las Regulaciones Aeronáuticas. 6. Revisar que se mantenga actualizada toda la información técnica. 7. Verificar que los componentes y partes de las aeronaves estén en correcto y buen estado de utilización. 8. Comunicar de forma inmediata a la Autoridad Aeronáutica sobre cualquier caso de incidente o accidente ocurridos en las aeronaves. 9. Elaborar los reportes mensuales de las aeronaves, motor y hélice. 10. Velar y preocuparse por el buen uso de sus herramientas y equipo de apoyo que estén en perfectas condiciones. <p style="text-align: center;">✖ = Observado</p>		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 08
FUNCIONES		Marca: ✖ Pg. 8/11
<p>CARGO: Piloto</p> <p>DEPARTAMENTO: Operaciones Aeronáuticas</p> <p>REPORTA A: Jefe de Operaciones Aeronáuticas</p> <p>FUNCIONES ESPECÍFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El piloto al mando será responsable durante el tiempo de vuelo de la seguridad y operación de la aeronave. 2. Deberá tener conocimiento del Manual General de operaciones 3. Tendrá la obligación de notificar a la Autoridad Aeronáutica y al Jefe de Mantenimiento de Aerofaq, por los medios más rápidos disponibles de cualquier accidente, incidente o emergencia con relación a la aeronave de la compañía o cualquier aeronave que sea observada. 4. Deberá utilizar el equipo de protección asignado en todos y cada uno de los vuelos. 5. Será su responsabilidad llenar la bitácora correctamente y verificar con su firma como recibe la aeronave. 6. Será responsable de la correcta aplicación en la fumigación aérea. 7. Tener conocimiento de 3ª Ley de Aviación Civil en cuanto a las contravenciones y sanciones, y de las RDAC. 8. Será responsabilidad de mantener actualizada su licencia-anexo y certificado médico correspondiente. 9. Será su responsabilidad llevar a bordo la Lista de Chequeo Normal y de Emergencia. <p style="text-align: center;">✖ = Observado</p>		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014	
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014	
	PEA	PT # 08	
FUNCIONES		Marca: ✖	Pg. 9/11
<p>CARGO: Fitosanitarios</p> <p>DEPARTAMENTO: Técnico</p> <p>REPORTA A: Jefe Técnico</p> <p>FUNCIONES ESPECÍFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Sera responsable de llevar un control fitosanitario de las fincas de productores que han adquirido el servicio de fumigación con la empresa. 2) Encargado de realizar la evaluación técnica de las plantaciones de los productores e indicar al cliente de la misma. 3) Deberá indicar en pista sobre las fumigaciones que se deben realizar, para que sean incluidas en la planificación semanal. 4) Sera responsable de realizar una inspección luego de la aplicación aérea en la plantación del productor para verificar que la fumigación haya sido aplicada correctamente. 5) Colaborará con la gestión de cobranza que le sea asignada. Será responsable del correcto mantenimiento y uso de la moto asignada para su labor diaria de trabajo. <p style="text-align: center;">✖ = Observado</p>			
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014	
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014	

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 08
FUNCIONES		Marca: ✖ Pg. 10/11
<p>CARGO: Jefe de Pista</p> <p>DEPARTAMENTO: Operaciones Aeronáuticas</p> <p>REPORTA A: Jefe de Operaciones Aeronáuticas</p> <p>FUNCIONES ESPECÍFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sera responsable de la recepción del producto utilizado para el servicio de fumigación (emulsificantes, aceite agrícola, gasolina y JP1), así como el registro de entrada y salida en un kardex. 2. Control de combustibles reporte manual saldos iniciales, movimientos del día, saldo final 3. Sera responsable de indicar y supervisar a los abastecedores en la preparación de la dosificación que se va aplicar en la fumigación correspondiente. 4. Coordinara con la Gerencia Técnica, Gerencia de Operaciones, Supervisores Fitosanitarios particulares la planificación de los vuelos a realizarse semanalmente. 5. Lleva el registro del reporte diario de fumigación. 6. Responsable de la elaboración de la Orden de Trabajo. 7. Responsable del buen mantenimiento de las mezcladoras, de limpieza, plataforma, aviones, hangar. <p style="text-align: center;">✖ = Observado</p>		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 08
FUNCIONES		Marca: ✖ Pg. 11/11
<p>CARGO: Abastecedores</p> <p>DEPARTAMENTO: Operaciones Aeronáuticas</p> <p>REPORTA A: Jefe de Pista</p> <p>FUNCIONES ESPECÍFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estar capacitado para el manejo y manipulación adecuado de los productos. 2. Utilizar el equipo de protección completo cuando se esté manejando, manipulando y preparando la mezcla de los plaguicidas. 3. Deberá preparar la mezcla de plaguicidas adecuadamente según las instrucciones del Jefe Técnico y/o Jefe de Pista. 4. Estará pendiente por el cuidado de la mezcladora y de las mangueras de conducción en que no presenten fugas. 5. Una vez terminada las operaciones, deberá lavar las aeronaves con agua y detergente. 6. Deberá mantener limpios los canales de drenaje, para que el agua contaminada se dirija al pozo de reciclaje sin dificultad. 7. Deberá mantener limpia la plataforma de cargado, para lo cual se lavará con abundante agua y detergente para que no se deteriore por causa de derrames del producto. <p>Realizara la limpieza del hangar y plataforma; y verificar que los recipientes de arena se le estén dando el uso correcto.</p> <p style="text-align: center;">✖ = Observado</p>		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL

CAPITULO II.

DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Art. 28

Mediante el artículo antes mencionado la Gestión Ambiental incluye los mecanismos implementados según el reglamento de la Ley de Gestión Ambiental, mediante las cuales se incluyen las consultas, audiencias públicas, iniciativas y las propuestas para el sector público y privado.

Art. 29

Todo ecuatoriano tiene derecho a ser comunicado sobre cualquier actividad de las instituciones del Estado que conforme al Reglamento de esta Ley, pueda producir impactos ambientales. Para ellos podrá formular peticiones y deducir acciones de carácter individual o colectivo ante las autoridades competentes.

∞ = **Analizado**

DIRECCIÓN DE AVEACION CIVIL

CAPITULO III.

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL

Art. 27.

Las aeronaves civiles destinadas a actividades aerocomerciales que operen en cualquier parte del espacio aéreo ecuatoriano pagarán derechos por instalaciones y servicios de protección al vuelo en ruta.

Art. 38

Las compañías de aviación y en general toda persona natural o jurídica que hubiere obtenido autorización de la Dirección General de Aviación Civil para el uso de edificios, terminales, terrenos, bodegas o mostradores de su propiedad, pagarán como canon mensual de arrendamiento o concesión, la cantidad fijada por la Dirección General.

∞ = **Analizado**

PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha

Fecha: 20-10-2014

REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.

Fecha: 21-10-2014

NORMAS Y LEYES EN EL ÁREA

Marca: ∞

Pg. 3/4

LEY ORGÁNICA DE SALUD

CAPITULO IV

PLAGUICIDAS Y OTRAS SUSTANCIAS QUIMICAS

Art. 114.

La autoridad sanitaria nacional, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y más organismos competentes, dictara e implementara normas de regulación para la utilización y control de plaguicidas, fungicidas y otras sustancias químicas de uso doméstico, agrícola e industrial, que afecten a la salud.

Art. 115.

Se deben cumplir las normas y regulaciones nacionales e internacionales para la producción, importación, exportación, comercialización, uso y planificación de plaguicida, fungicida y otro tipo de sustancias químicas cuya inhalación, ingestión o contacto pueda causar daño a la salud de las personas.

Art. 116.

Se prohíbe la producción, importación, comercialización y uso de plaguicidas, fungicidas y otras sustancias químicas, vetadas por las normas sanitarias nacionales e internacionales, así como su aceptación y uso en calidad de donaciones.

∞ = Analizado

PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha

Fecha: 20-10-2014

REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.

Fecha: 21-10-2014

**LEY DE COMERCIALIZACIÓN Y EMPLEO DE PLAGUICIDAS, CODIFICACIÓN.
REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO 315**

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 2.

Toda sustancia química, orgánica o inorgánica para prevenir, o mitigar enfermedades o ataque de plagas o cualquier otra forma de vida debe tener un manejo adecuado durante su transporte, uso y eliminación de los desechos acorde a este reglamento.

Art. 5.

Los productos químicos utilizados en actividades agrícolas o pecuarias deben basarse en medidas de seguridad satisfactorias aprobadas por el Ministerio de Salud Pública y su venta se realizará únicamente previa receta otorgada por un especialista en la materia y en pleno conocimiento de lo expuesto bajo el régimen colegiado y registrado.

∞ = Analizado

4.1.4. Fase II: Evaluación del control interno COSO II

		Ejecutado por: R.H.P.		Fecha: 20-10-2014	
		Elaborador por: R.M.T.		Fecha: 21-10-2014	
		PEA		PT # 02	
2.1 PLAN ESPECÍFICA DE AUDITORIA				Marca: §	Pg. 2/2
Nº	Procedimiento	REF	Realizado por	Fecha	Análisis
1	Elaborar preguntas de control interno dirigido al área operativa.	P.T.10.	R.H.P.	03-11-14	Las preguntas del cuestionario serán revisadas por la Auditora Master.
2	Elaborar la matriz de riesgo por componente COSO II.	P.T.11.	R.H.P.	05-11-14	Con los resultados de los cuestionarios se elaborará la matriz.
3	Determinar el riesgo Inherente.	P.T.12.	R.H.P.	09-11-14	Se calculará el riesgo inherente.
4	Determinar el riesgo de auditoria.	P.T.13.	R.H.P.	09-11-14	Se calculará el riesgo de control, inherente y de detección.
§ = Documento socializado y aprobado					
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha				Fecha: 20-10-2014	
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.				Fecha: 21-10-2014	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Pg. 1/1

Para realizar la evaluación del control interno a la compañía AEROFAQ aplicando el sistema COSO II, se estableció la siguiente fórmula:

$$NC = \frac{CT}{PT} \times 100$$

En donde:

NC= Confianza

CT= Calificación total

PT= Ponderación total

Para determinar el riesgo y confianza se utilizó el siguiente parámetro de medición.

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO 15%-50%	MEDIO 51%-75%	ALTO 76%-95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 13

2.2 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Pg. 1/16

ENTREVISTADO: Jefe de operaciones

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

Nº	Preguntas	Respuestas		Ponderación		Observación	MARCAS
		Si	No	Cal. Obt.	Punt. Opt.		
1	Posee la empresa políticas de calidad.		X	0	19	No existen políticas de calidad.	H
2	¿Las demandas de Talento Humano que existen dentro de la empresa las cubre el personal?	X		19	19	Todos cubren el área establecida por rotación.	Ψ
3	¿Se planifica todas las actividades a realizar en la empresa?		X	14,75	19	Se las realiza de vez en cuando.	H
4	¿La empresa posee un plan de asesoría para el seguimiento de los clientes?	X		19	19	La empresa realiza capacitaciones a los clientes potenciales.	Ψ
	Total			52,75	76		

PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha

Fecha: 20-10-2014

REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.

Fecha: 21-10-2014

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Pg. 2/16

Se establece la fórmula de la siguiente manera:

$$NC = \frac{CT}{PT} \times 100$$

NIVEL DE CONFIANZA = CALIFICACIÓN OBTENIDA / PUNTAJE OPTIMO

NIVEL DE CONFIANZA = 52,75/76

NIVEL DE CONFIANZA = 0.6941 X 100 = 69.41%

NIVEL DE RIESGO = 100% - NIVEL DE CONFIANZA

NIVEL DE RIESGO = 100%- 69.41%

NIVEL DE RIESGO = 30.59%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO 15%-50%	MEDIO 51%-75%	ALTO 76%-95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Se expresa un nivel de Riesgo Medio del 30.59% y un nivel de Confianza Medio del 69.41%, esclareciéndolo así como y se verifica porque en la empresa no existen políticas de calidad establecidas y porque realiza capacitaciones ocasionalmente.

PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha

Fecha: 20-10-2014

REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.

Fecha: 21-10-2014

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Pg. 3/16

ENTREVISTADO: Jefe de operaciones

COMPONENTE: ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS

Nº	Preguntas	Respuestas		Ponderación		Observación	MARCAS
		Si	No	Cal. Obt.	Punt. Opt.		
1	¿Los riesgos internos y externos son analizados continuamente?	X		19	19	Son analizados continuamente.	Ψ
2	¿Cuenta con excelente condiciones de almacenamiento?	X		19	19	Si, esta adecuado de acuerdo a las normativas ambientales.	Ψ
3	¿Se trazan metas y objetivos para cada área?	X		19	19	Cada meta se la plantea cada año.	Ψ
4	¿Se actualiza datos de productores o clientes?		X	19	19	Si se realizan actualizaciones.	Ψ
	Total			76	76		

PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha

Fecha: 20-10-2014

REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.

Fecha: 21-10-2014

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Pg. 4/16

Se establece la fórmula de la siguiente manera:

$$NC = \frac{CT}{PT} \times 100$$

NIVEL DE CONFIANZA = CALIFICACIÓN OBTENIDA / PUNTAJE OPTIMO

NIVEL DE CONFIANZA = 76/76

NIVEL DE CONFIANZA = 1 X 100 = 100%

NIVEL DE RIESGO = 100% - NIVEL DE CONFIANZA

NIVEL DE RIESGO = 100% - 100%

NIVEL DE RIESGO = 0%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO 15%-50%	MEDIO 51%-75%	ALTO 76%-95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Mediante el análisis establecido se puede verificar que existe un nivel de riesgo del 0% y un nivel de confianza alto del 100%, dicho nivel se da porque dentro de la empresa se tiene una base de datos de los clientes potenciales, así como de posibles nuevos clientes.

PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha

Fecha: 20-10-2014

REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.

Fecha: 21-10-2014

		Ejecutado por: R.H.P.		Fecha: 20-10-2014			
		Elaborador por: R.M.T.		Fecha: 21-10-2014			
		PEA		PT # 13			
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						Pg. 5/16	
ENTREVISTADO: Jefe de operaciones							
COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS							
Nº	Preguntas	Respuestas		Ponderación		Observación	MARCAS
		Si	No	Cal. Obt.	Punt. Opt.		
1	¿En la empresa se ha establecido un plan de venta específico?	X		19	19	En cada área existe un plan específico.	ψ
2	¿Las formas de pagos van de acuerdo a lo establecido por la empresa?	X		19	19	Los pagos se realizan de acuerdo a lo establecido con el cliente.	ψ
3	¿Se planifica la forma de pago entre el gerente de la empresa y los clientes?	X		19	19	Efectivamente el gerente planifica con el cliente las formas pago.	ψ
4	¿Dentro de las áreas de la empresa existe una excelente coordinación?	X		19	19	La empresa tiene coordinadas todas las áreas.	ψ
	Total			76	76		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha						Fecha: 20-10-2014	
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.						Fecha: 21-10-2014	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Pg.
6/16

Se establece la fórmula de la siguiente manera:

$$NC = \frac{CT}{PT} \times 100$$

NIVEL DE CONFIANZA = CALIFICACIÓN OBTENIDA / PUNTAJE OPTIMO

NIVEL DE CONFIANZA = 76/76

NIVEL DE CONFIANZA = 1 X 100 = 100%

NIVEL DE RIESGO = 100% - NIVEL DE CONFIANZA

NIVEL DE RIESGO = 100% - 100%

NIVEL DE RIESGO = 0%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO 15%-50%	MEDIO 51%-75%	ALTO 76%-95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Mediante el análisis establecido existe un nivel de confianza alta del 100% y un nivel de riesgo del 0%. Se determina que cumplen con todas las expectativas de las mismas, dicho resultado se obtiene porque el área de comercialización recientemente está diseñando un programa para atraer nuevos clientes.

PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha

Fecha: 20-10-2014

REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.

Fecha: 21-10-2014

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Pg. 7/16

ENTREVISTADO: Jefe de operaciones

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS

Nº	Preguntas	Respuestas		Ponderación		Observación	MARCAS
		Si	No	Cal. Obt.	Punt. Opt.		
1	¿La empresa cuenta con personal capacitado?	X		19	19	Si, la empresa se preocupa por el personal que esté capacitado.	ψ
2	¿La empresa tiene un programa de fumigación?	X		19	19	Se elabora semanalmente.	ψ
3	¿Realizan evaluaciones al personal de la empresa?	X		19	19	Se las realiza para el mejoramiento continuo.	ψ
4	¿Están definidas las funciones en la parte operativa del área de fumigación?	X		19	19	Existe un manual de funciones.	ψ
Total				76	76		

PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha

Fecha: 20-10-2014

REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.

Fecha: 21-10-2014

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Se establece la fórmula de la siguiente manera:

$$NC = \frac{CT}{PT} \times 100$$

NIVEL DE CONFIANZA = CALIFICACIÓN OBTENIDA / PUNTAJE OPTIMO

NIVEL DE CONFIANZA = 76/76

NIVEL DE CONFIANZA = 1 X 100 = 100%

NIVEL DE RIESGO = 100% - NIVEL DE CONFIANZA

NIVEL DE RIESGO = 100% - 100%

NIVEL DE RIESGO = 0%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO 15%-50%	MEDIO 51%-75%	ALTO 76%-95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Mediante el análisis establecido se puede verificar que existe un nivel de riesgo del 0% y un nivel de confianza alto del 100%. Se determina que en el área de planificación de operaciones se cumplen con todas las expectativas de las mismas.

		Ejecutado por: R.H.P.		Fecha: 20-10-2014			
		Elaborador por: R.M.T.		Fecha: 21-10-2014			
		PEA		PT # 13			
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						Pg. 9/16	
ENTREVISTADO: Jefe de operaciones							
COMPONENTE: RESPUESTA AL RIESGO							
Nº	Preguntas	Respuestas		Ponderación		Observación	MARCA
		Si	No	Cal. Obt.	Punt. Opt.		
1	¿La empresa cumple con los requerimientos de la aviación civil?		X	19	19	Si se cumple.	ψ
2	¿La empresa cumple con el programa de fumigación?	X		13,68	19	A veces.	H
3	¿La entrega de los informes se las realiza en el tiempo acordado?	X		19	19	Antes del día 10 del mes siguiente.	ψ
4	¿El que elabora el informe es el jefe de mantenimiento?	X		19	19	El jefe de manteniendo.	ψ
	Total			70,68	76		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha						Fecha: 20-10-2014	
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.						Fecha: 21-10-2014	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Se establece la fórmula de la siguiente manera:

$$NC = \frac{CT}{PT} \times 100$$

NIVEL DE CONFIANZA = CALIFICACIÓN OBTENIDA / PUNTAJE OPTIMO

NIVEL DE CONFIANZA = 70.68/76

NIVEL DE CONFIANZA = 0.93 X 100 = 93%

NIVEL DE RIESGO = 100% - NIVEL DE CONFIANZA

NIVEL DE RIESGO = 100%- 93%

NIVEL DE RIESGO = 7%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Una vez realizado la entrevista a la persona asignada se puede establecer que existe un nivel de riesgo bajo del 7% y un nivel de confianza alto del 93% obteniendo así la calificación del riesgo.

		Ejecutado por: R.H.P.		Fecha: 20-10-2014			
		Elaborador por: R.M.T.		Fecha: 21-10-2014			
		PEA		PT # 13			
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						Pg. 11/16	
ENTREVISTADO: Jefe de operaciones							
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL							
Nº	Preguntas	Respuestas		Ponderación		Observación	MARCA
		Si	No	Cal. Obt.	Punt. Opt.		
1	¿Se detalla al cliente lo que se aplica en la fumigación?	X		19	19	Se emite un reporte de fumigación.	ψ
2	¿Las retenciones se las realiza en el tiempo establecido?	X		19	19	De acuerdo a lo establecido por el SRI.	ψ
3	¿Se cancela al momento de haber recibido el servicio de fumigación?	X		19	19	De acuerdo a lo establecido.	ψ
4	¿Se supervisa al personal en cada área?	X		19	19	El personal si es supervisado.	ψ
	Total			76	76		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha						Fecha: 20-10-2014	
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.						Fecha: 21-10-2014	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Pg. 12/16

Se establece la fórmula de la siguiente manera:

$$NC = \frac{CT}{PT} \times 100$$

NIVEL DE CONFIANZA = CALIFICACIÓN OBTENIDA / PUNTAJE OPTIMO

NIVEL DE CONFIANZA = 76/76

NIVEL DE CONFIANZA = 1 X 100 = 100%

NIVEL DE RIESGO = 100% - NIVEL DE CONFIANZA

NIVEL DE RIESGO = 100% - 100%

NIVEL DE RIESGO = 0%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO 15%-50%	MEDIO 51%-75%	ALTO 76%-95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Una vez realizado la entrevista a la persona asignada se puede establecer que existe un nivel de riesgo del 0% y un nivel de confianza alto del 100% obteniendo un nivel alto de confianza en el presente cuestionario y componente.

PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha

Fecha: 20-10-2014

REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.

Fecha: 21-10-2014

		Ejecutado por: R.H.P.		Fecha: 20-10-2014			
		Elaborador por: R.M.T.		Fecha: 21-10-2014			
		PEA		PT # 13			
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO					Pg. 13/16		
ENTREVISTADO: Jefe de operaciones							
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
Nº	Preguntas	Respuestas		Ponderación		Observación	MARCAS
		Si	No	Cal. Obt.	Punt. Opt.		
1	¿Se planifican los turnos de vuelos?		X	0	19	No se entregan turnos.	H
2	¿Se implementa un listado específico para los vuelos?		X	19	19	Si se elabora un listado.	ψ
3	¿Por cada venta se realiza la debida facturación?	X		19	19	Una vez terminado el vuelo.	ψ
4	¿Existe algún formato para la recolección de información de vuelos realizados?	X		19	19	Si existe mensualizado.	ψ
Total				57	76		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha					Fecha: 20-10-2014		
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.					Fecha: 21-10-2014		

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Se establece la fórmula de la siguiente manera:

$$NC = \frac{CT}{PT} \times 100$$

NIVEL DE CONFIANZA = CALIFICACIÓN OBTENIDA / PUNTAJE OPTIMO

NIVEL DE CONFIANZA = 57/76

NIVEL DE CONFIANZA = 0.75 X 100 = 75%

NIVEL DE RIESGO = 100% - NIVEL DE CONFIANZA

NIVEL DE RIESGO = 100%- 75%

NIVEL DE RIESGO = 25%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO 15%-50%	MEDIO 51%-75%	ALTO 76%-95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Mediante las respuestas establecidas en la investigación se puede observar que existe un nivel de riesgo medio del 25% y un nivel de confianza alto del 75% obteniendo así porque dentro de la empresa no coordinan los turnos de vuelos.

		Ejecutado por: R.H.P.			Fecha: 20-10-2014		
		Elaborador por: R.M.T.			Fecha: 21-10-2014		
		PEA			PT # 13		
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						Pg. 15/16	
ENTREVISTADO: Jefe de operaciones							
COMPONENTE: SUPERVISIÓN							
Nº	Preguntas	Respuestas		Ponderación		Observación	MAR CAS
		Si	No	Cal. Obt.	Punt. Opt.		
1	¿Se lleva un control del insumo que tiene la empresa?		X	6,333	19	No se lleva una verificación constante.	H
2	¿Existen correos internos donde se comuniquen novedades de la empresa?		X	0	19	La empresa no cuenta con correos internos.	H
3	¿Se realiza mantenimiento a las aeronaves?	X		19	19	Siempre.	ψ
4	¿Cuenta con repuestos de aeronaves?	X		19	19	Tenemos bodegas de repuestos.	ψ
	Total			44,333	76		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha						Fecha: 20-10-2014	
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.						Fecha: 21-10-2014	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Se establece la fórmula de la siguiente manera:

$$NC = \frac{CT}{PT} \times 100$$

NIVEL DE CONFIANZA = CALIFICACIÓN OBTENIDA / PUNTAJE OPTIMO

NIVEL DE CONFIANZA = 44,333/76

NIVEL DE CONFIANZA = 0.5833 X 100 =58,33%

NIVEL DE RIESGO = 100% - NIVEL DE CONFIANZA

NIVEL DE RIESGO = 100%- 58,33%

NIVEL DE RIESGO = 41,67%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO 15%-50%	MEDIO 51%-75%	ALTO 76%-95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Mediante las respuestas establecidas en la investigación se puede observar que existe un nivel de riesgo medio del 41.67% y un nivel de confianza medio del 58.33%. Esto se da porque dentro de la empresa no verifican los movimientos a diarios de insumos y no cuentan con un programa informático de comunicación.

4.1.4.1. Analisis del Cuestionario de Control Interno.

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 11

2.3 RIESGO DE CONTROL INTERNO

Pg. 1/1

Se puede determinar que el nivel de riesgo fue bajo del 13.03 % y el nivel de confianza es alta del 86.97% una vez concluido la entrevista respectiva.

Riesgos de control

Áreas	Cal. Obt.	Punt. Opt.	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo
Ambiente de control	52.75	76	69.41	30.60
Establecimiento de objetivos	76	76	100	0
Identificación de eventos	76	76	100	0
Evaluación de riesgos	76	76	100	0
Respuesta al riesgo	70.68	76	93	7
Actividades de control	76	76	100	0
Información y comunicación	57	76	75	25
Supervisión	44.333	76	58.33	41.67
Promedio	66.10	76	86.97	13.03

Fuente: AEROFAQ

Elaborado: La autora

ESCALA DE MEDICIÓN DE RIESGOS

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO 15%-50%	MEDIO 51%-75%	ALTO 76%-95%
85% - 50% ALTO	49% - 25% MEDIO	24% - 5% BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Resultado: Como se puede constatar se obtuvo un riesgo bajo del 13.03% y el nivel de confianza es alta del 86.97%, esto se da porque se cumple con los aspectos más importantes dentro de la empresa.

PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha	Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.	Fecha: 21-10-2014

2.4 RIESGO DE INHERENTE

Pg. 1/1

A continuación proyectamos la matriz sobre los factores que afectarían en forma significativa al área Operativa de Fumigación de la compañía Aerofaq.

N°	Causas	Calificación	Puntaje Optimo
1	Regulaciones de Agrocalidad	7	10
2	Regulaciones Ambientales	7	10
3	Regulaciones DAC	10	10
4	Reglamento del Ministerio de Relaciones Laborales	10	10
5	Condiciones Climáticas	6	10
	Total de Cumplimiento	40	50

Fuente: AEROFAQ

Elaborado: La autora

ESCALA DE MEDICIÓN DE RIESGOS

$$NC = \frac{CO}{PO} \times 100$$

PO

$$NC = \frac{40}{50} \times 100$$

50

$$NC = 80\%$$

$$NRI = 20\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Análisis: Como se puede constatar se obtuvo un nivel de confianza en el riesgo inherente bajo del 20%, se da porque se cumple con los aspectos importantes dentro de la empresa, pero deberá estar atento a las nuevas Reformas Ambientales, de Agrocalidad y aprovechar el tiempo por el constante cambios climáticos.

PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha

Fecha: 20-10-2014

REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.

Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 13
2.5 RIESGO DE DETECCIÓN		Pg. 1/2
<p>En base a lo antes mencionado y basado en el cuestionario del control interno, se determinó que el riesgo de detención es del 10%.</p> <p>De acuerdo a los porcentajes obtenidos se verifico el riesgo de auditoria, por lo que detallo la siguiente formula.</p> <p>Riesgo de auditoría= RI * RC * RD x 100</p> <p>Riesgo de auditoría= 0.20 X 0.1303 X 0.10 x 100</p> <p>Riesgo de auditoría= 0,002606 X 100</p> <p>Riesgo de auditoría= 0.26%</p> <p>Criterio: Una vez analizado el riesgo de control, inherente y de detección se puede observar que dentro de la compañía AEROFAQ., existe riesgos de auditoria reflejándose con un 0.26% de riesgo, se los establece como aceptable.</p>		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

4.1.5. Fase III. Ejecución de auditoría

		Ejecutado por: R.H.P.		Fecha: 20-10-2014	
		Elaborador por: R.M.T.		Fecha: 21-10-2014	
		PEA		PT # 02	
3.1 PLAN ESPECÍFICA DE AUDITORIA					Pg. 2/2
Nº	Procedimiento	REF	Realizado por	Fecha	Análisis
1	Elaborar hoja principal de trabajo.	P.T.14.	R.H.P.	16-11-14	Hallazgos.
2	Describir flujogramas de actividades.	P.T.15.	R.H.P.	19-11-14	Se detallara las actividades que realiza la compañía.
3	Aplicar técnicas y procedimientos de evaluación.	P.T.16	R.H.P.	24-11-14	Se aplicara evaluaciones de procedimientos.
4	Elaborar informe de Control Interno.	P.T.16.	R.H.P.	26-11-14	Informe.
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha					Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.					Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 16
3.2 HALLAZGOS 1		Pg. 1/5
CARENCIA DE PLANIFICACIÓN CONTÍNUA		
<p>CONDICIÓN Cuando no se realiza planificación contante de todas las actividades a realizar se genera desconocimiento en ciertas áreas de la empresa.</p>		
<p>CRITERIO La norma 408-32 Mantenimiento Para mantenimiento correctivo, se establecerán las acciones inmediatas por tomar para poder atenderlas oportunamente, acorde a los requerimientos de la empresa, señala además que los mantenimientos correctivos generan confianza en el control.</p>		
<p>CAUSA Falencia en los procesos de planificación.</p>		
<p>EFECTO El mantenimiento debe ser llevado a cabo por personal competente y con amplia experiencia en la operatividad del equipo, así como sus partes funcionales, para aquellos necesitan conocer de planificación y obras similares.</p>		
<p>ANÁLISIS Se demuestra la poca planificación en la unidad de servicio de mantenimiento, debe tener características de reducción de fallas, en términos de la incidencia para la prestación del servicio o la producción del bien a ofrecer.</p>		
<p>CONCLUSIÓN: La empresa no planifica en su totalidad las actividades diarias.</p>		
<p>RECOMENDACIÓN: Al gerente.- Hacer un real cumplimiento de la planificación de fumigación.</p>		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014		
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014		
	PEA	PT # 16		
INDICADORES DE GESTIÓN		Pg. 2/5		
CLIENTE: AEROFAQ CIA. LTDA.		REF: Hallazgo N° 1		
FUENTE: Cuestionario de Control Interno				
N°	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Se planifica todas las actividades a realizar en la empresa?		X	Solo lo realiza el área técnica.
2	¿Tienen un programa de reuniones para planificar las actividades de la empresa?	X		Si contamos con programas de planificación.
PROCEDIMIENTO DE INDICADORES				
PROCEDIMIENTO: Verificar si planifican las actividades a realizar.				
APLICACIÓN: Se aplicó el cuestionario de Control al jefe operativo para constatar que área planifica actividades a realizar en la empresa.				
CÁLCULO DEL INDICADOR: EFICACIA				
$\% \text{ Planificación por área} = \frac{\# \text{ de área no planificada}}{\# \text{ de área planificadas}} \times 100\%$ $\% \text{ Planificación por área} = \frac{1}{4} = 0.25 \times 100 = 25\%$				
Se evidencia que en la empresa cuenta con programa de actividades pero no la aplican, por lo que se evidencia que un 25% si realiza una planificación diaria.				
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha				Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.				Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 16
HALLAZGOS 2		Pg. 2/5
INCUMPLIMIENTO DE PROGRAMA DE FUMIGACIÓN		
CONDICIÓN:		
El programa de fumigación establecido no se cumple, razón por la cual se manifiesta inconformidad entre los productores a quienes se les programa la fumigación.		
CRITERIO:		
<p>La norma 410-10 Sobre los sistemas de información. El sistema de información contará con programas, aplicaciones y procedimientos documentados, controles de accesos y seguridades, así como una segregación de funciones entre las áreas de gestión de la deuda, para salvaguardar la confidencialidad, confiabilidad, integridad y conservación de los datos. 406-02 Planificación. La planificación en forma coherente los montos mínimos y máximos de inventarios, para que las compras se realicen en montos necesarios acorde a los requerimientos.</p>		
CAUSA:		
El incumplimiento del programa de fumigación incide directamente en la eficiencia de la empresa.		
EFFECTO:		
El manifiesto de inconformidad por el servicio recibido afecta las ventas netas en AEROFAQ.		
ANÁLISIS:		
Se establece que los retrasos en el cumplimiento de la planificación afectan a las ventas que realiza AEROFAQ.		
CONCLUSIÓN:		
En la empresa no segrega funciones, que ayude a facilitar la toma de decisiones a fin de cumplir con el programa de fumigación.		
RECOMENDACIÓN:		
Al gerente.- Hacer un real cumplimiento de la planificación de fumigación.		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.		Fecha: 20-10-2014	
	Elaborador por: R.M.T		Fecha: 21-10-2014	
	PEA		PT # 16	
INDICADORES DE GESTIÓN				Pg. 4/5
CLIENTE: AEROFAQ CIA. LTDA.			REF: Hallazgo N° 2	
FUENTE: Cuestionario de Control Interno				
N°	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿La empresa cumple con el programa de fumigación?		X	La empresa no cumple a cabalidad.
2	¿Existe una persona designada para el cumplimiento del programa de fumigación?		X	No existe una persona específica.
PROCEDIMIENTO DE INDICADORES				
PROCEDIMIENTO: Verificar el cumplimiento del programa de fumigación.				
APLICACIÓN: Se aplicó el cuestionario de Control al jefe operativo para constatar porque que no existe la supervisión del cumplimiento del programa de fumigación.				
CÁLCULO DEL INDICADOR: EFICACIA				
$\% \text{ Cumplimiento de Programa de Fumigación} = \frac{\text{Servicios cumplidos}}{\text{Servicios programados}} \times 100\%$ $\% \text{ Cumplimiento de Programa de Fumigación} = \frac{18}{25} = 0.72 \times 100 = 72\%$				
Se evidencia que en la empresa Aerofaq, no da el respectivo seguimiento al programa de fumigación, por lo se evidencio que cumple con el 72% de lo programado.				
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha			Fecha: 20-10-2014	
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.			Fecha: 21-10-2014	

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 16
HALLAZGOS 3		Pg. 5/5
DEFICIENTE COORDINACIÓN EN PLAN DE TRABAJO DIARIO.		
CONDICIÓN:		
<p>La compañía no coordina ni planifica las reservaciones de cupo de vuelo, Los turnos de vuelo permiten tener un mayor control y seguridad al productor así cuando sucede algún malentendido entre las partes involucradas, permitirá a la empresa tener una constancia y así tener la confianza del productor.</p>		
CRITERIO:		
<p>La Norma de Auditoría 200-07 de las normas de auditoría expresa que la máxima autoridad y el personal de la entidad, en el ámbito de sus competencias, son responsables de la aplicación y mejoramiento continuo del control interno así como establecerá los mecanismos de relación entre la administración principal y las que operen en localizaciones geográficamente apartadas.</p>		
CAUSA:		
<p>La falta de segregación de funciones, así como la toma de decisiones centralizada afecta a los procesos de la actividad comercial.</p>		
EFECTO:		
<p>La carencia de coordinación en el plan de trabajo ocasiona que exista mayor riesgo a eventos consecuentes y se disminuye la confianza de los clientes.</p>		
ANÁLISIS:		
<p>En base a lo expuesto se expresa que la coordinación en el plan de trabajo entre los involucrados es esencial para llevar a cabo satisfactoriamente las operaciones de AEROFAQ.</p>		
CONCLUSIÓN:		
<p>La empresa no cuenta con un método de control que ayude a organizar los vuelos para la fumigación a los clientes.</p>		
RECOMENDACIÓN:		
<p>Al Gerente.-Informar sobre la propuesta de llevar registros de turnos de clientes a fin de que los productores tengan una confianza sobre la entrega del servicio.</p>		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.		Fecha: 20-10-2014	
	Elaborador por: R.M.T		Fecha: 21-10-2014	
	PEA		PT # 14	
INDICADORES DE GESTIÓN				Pg. 4/5
CLIENTE: AEROFAQ CIA. LTDA.			REF: Hallazgo N° 3	
FUENTE: Cuestionario de Control Interno				
N°	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Se planifican los turnos de vuelos?		X	No se aplican turnos en la empresa.
2	¿Se lleva un control de llegada de clientes en orden para realizar los Vuelos?	X		Si se lleva.
PROCEDIMIENTO DE INDICADORES				
PROCEDIMIENTO: Verificar la falta de coordinación de trabajo.				
APLICACIÓN: Se aplicó el cuestionario de Control al jefe operativo para constatar si se aplican un control de llegada de los clientes que realizan su fumigación.				
CÁLCULO DEL INDICADOR: EFICACIA				
$\% \text{ Turnos de vuelo} = \frac{\# \text{ de turnos realizados}}{\# \text{ de turnos programados}} \times 100\%$ $\% \text{ Turnos de vuelo} = \frac{0}{1} = 0 \times 100 = 0\%$				
Se evidencia que en la empresa Aerofaq, no realizan turnos esto podría ocasionar un desorden y un malestar al cliente.				
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha			Fecha: 20-10-2014	
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.			Fecha: 21-10-2014	

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 16
HALLAZGOS 4		Pg. 4/5
INEXISTENCIA DE REPORTES DE CUANTIFICACIÓN DE INSUMOS		
<p>CONDICIÓN: Dentro de la compañía no se especifica con exactitud los insumos, con el propósito de verificar los procesos de compra para la actividad de fumigación.</p>		
<p>CRITERIO: La NIC 2, apartado 2.2. Alcance establece que se consideran existencias los bienes que han sido comprados y almacenados para revender, de igual forma son también existencias los productos terminados o en curso de fabricación por la empresa, así como los materiales y suministros para ser usados en el proceso productivo</p>		
<p>CAUSA: La inexistencia de procedimientos de control en el área de fumigación genera inconvenientes en la cantidad de insumos inventariados.</p>		
<p>EFFECTO: Se desconoce la cantidad y tipo de insumos existente en bodega, dichos productos son utilizados en el proceso de fumigación.</p>		
<p>ANÁLISIS: Cuando no se lleva un registro exacto de la cantidad de productos en bodega, los procesos de fumigación sufren retrasos ocasionando inconvenientes con el productor.</p>		
<p>CONCLUSIÓN: En la empresa no lleva un control de su inventario de insumos.</p>		
<p>RECOMENDACIÓN: Al gerente.- Programar evaluaciones sobre el cumplimiento de las ventas de insumos.</p>		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.		Fecha: 20-10-2014	
	Elaborador por: R.M.T		Fecha: 21-10-2014	
	PEA		PT # 14	
INDICADORES DE GESTIÓN				Pg. 4/5
CLIENTE: AEROFAQ CIA. LTDA.			REF: Hallazgo N° 4	
FUENTE: Cuestionario de Control Interno				
N°	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Se lleva un control del insumo que tiene la empresa?		X	No se lleva una verificación constante.
2	¿Cada que tiempo se verifica los saldos de insumo?	X		Cada 4 meses.
PROCEDIMIENTO DE INDICADORES				
PROCEDIMIENTO: Verificar el control de insumos.				
APLICACIÓN: Se aplicó el cuestionario de Control al jefe operativo para constatar la secuencia del control de insumos.				
CÁLCULO DEL INDICADOR: EFICACIA				
$\% \text{ Control Consumo} = \frac{\# \text{ de control de cumplimiento}}{\# \text{ de control de insumos programado anual}} \times 100\%$ $\% \text{ Control Consumo} = \frac{4}{12} = 0.33 \times 100 = 33.33\%$				
Se evidencia que en la empresa Aerofaq, no lleva un control constante de sus insumos, por lo que tenemos un cumplimiento solo del 33.33%.				
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha			Fecha: 20-10-2014	
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.			Fecha: 21-10-2014	

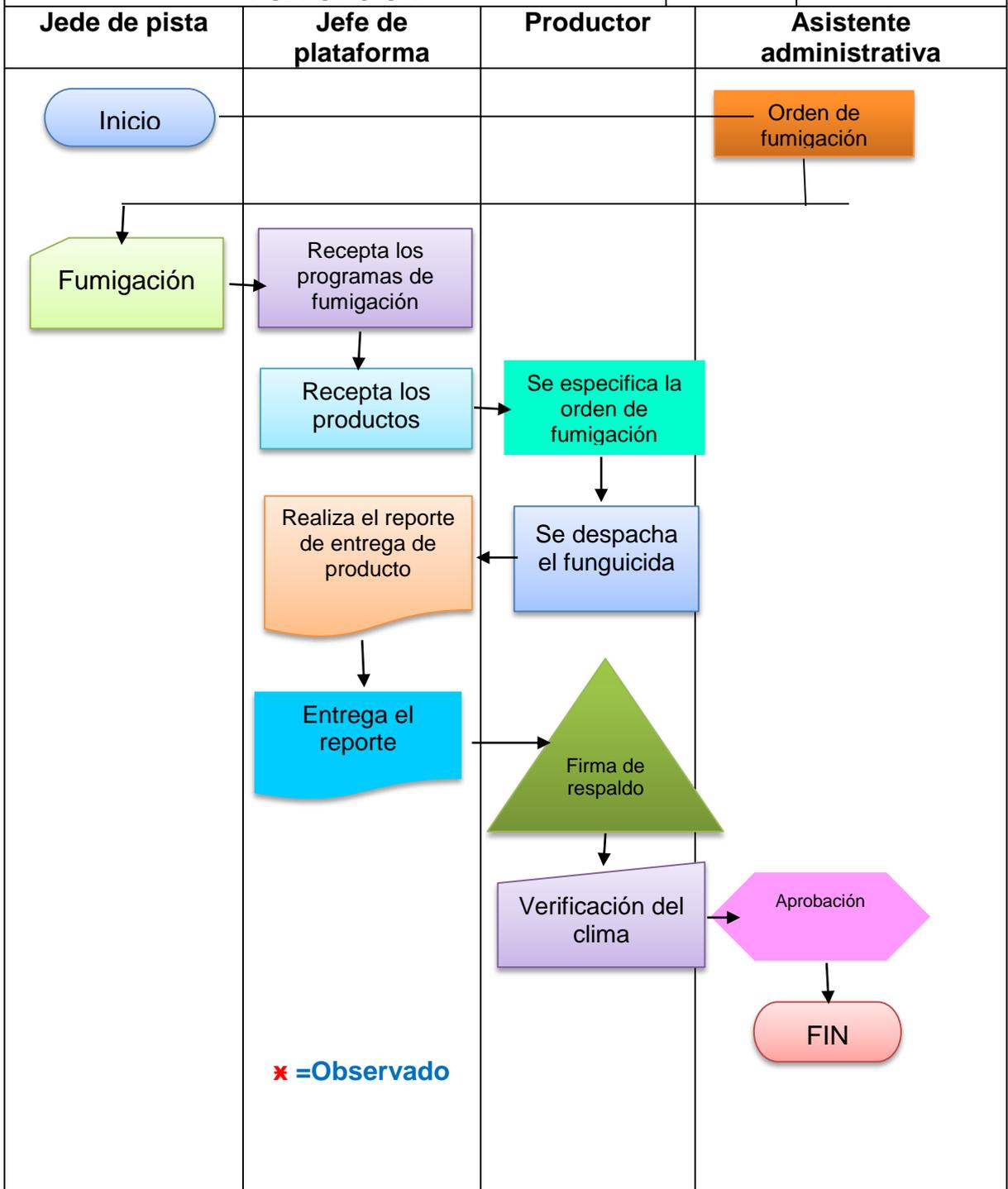
	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 16
HALLAZGOS 5		Pg. 5/5
INEXISTENCIA DE PROGRAMA INFORMÁTICO PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA EN EL ÁREA DE OPERACIONES		
CONDICIÓN:		
Dentro de la empresa no existe un programa bien establecido que ayude con la comunicación internas en las diferentes áreas de operaciones.		
CRITERIO:		
Se aplica la norma del control interno de auditoría de tecnologías de información y comunicación 410-03, donde expresa que la información es necesaria en todos los niveles para manejar la empresa y ayudar a lograr sus objetos de información financiera, operación y cumplimiento.		
CAUSA:		
Las comunicaciones internas sean verbal o escritas deben ser eficientes por lo tanto se establece deficiencias de gestión.		
EFEECTO:		
La comunicación interna presenta falencias, pues se mantienen poca agilidad para este proceso en la empresa.		
ANÁLISIS:		
En base a lo expuesto, se establece la importancia que tiene la comunicación como coadyuvante en los procesos que lleva a cabo la empresa.		
CONCLUSIÓN:		
La comunicación interna debe establecer mediante criterios de juicios de valor para la mejora de las actividades operativas, además se sugiere establecer verdaderos procesos de comunicación al interior de la empresa.		
RECOMENDACIÓN:		
Al gerente.- Normar un sistema de información informática para que todos los involucrados cumplan con los niveles de organización y función.		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20- 10-2014		
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21- 10-2014		
	PEA	PT # 16		
INDICADORES DE GESTIÓN		Pg. 4/5		
CLIENTE: AEROFAQ CIA. LTDA.		REF: Hallazgo N° 5		
FUENTE: Cuestionario de Control Interno				
N°	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Existen correos internos donde se comuniquen novedades de la empresa?		X	No constan con correos internos.
2	¿El dueño de la empresa cuenta con correo interno?		X	Si cuenta con correo interno corporativo.
PROCEDIMIENTO DE INDICADORES				
PROCEDIMIENTO: Verificar la inexistencia de programa informático.				
APLICACIÓN: Se aplicó el cuestionario de Control al jefe operativo para constatar la inexistencia de correos internos.				
CÁLCULO DEL INDICADOR: EFICACIA				
$\% \text{ Correos internos} = \frac{\text{Correos existentes}}{\text{Correos sugerido por area}} \times 100\%$ $\% \text{ Correos internos} = \frac{0}{4} = 0 * 100 = 0\%$				
<p>Se evidencia que en la empresa Aerofaq, solo el dueño de la empresa cuenta con correo interno, por lo que nos da un 0% y esto puede ocasionar que no se informe a cabalidad las novedades existentes.</p>				
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha				Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.				Fecha: 21-10-2014

PROCESO DE PRODUCTO PARA LA FUMIGACIÓN

Marca: ✖

Pg. 1/2



PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha

Fecha: 20-10-2014

REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.

Fecha: 21-10-2014

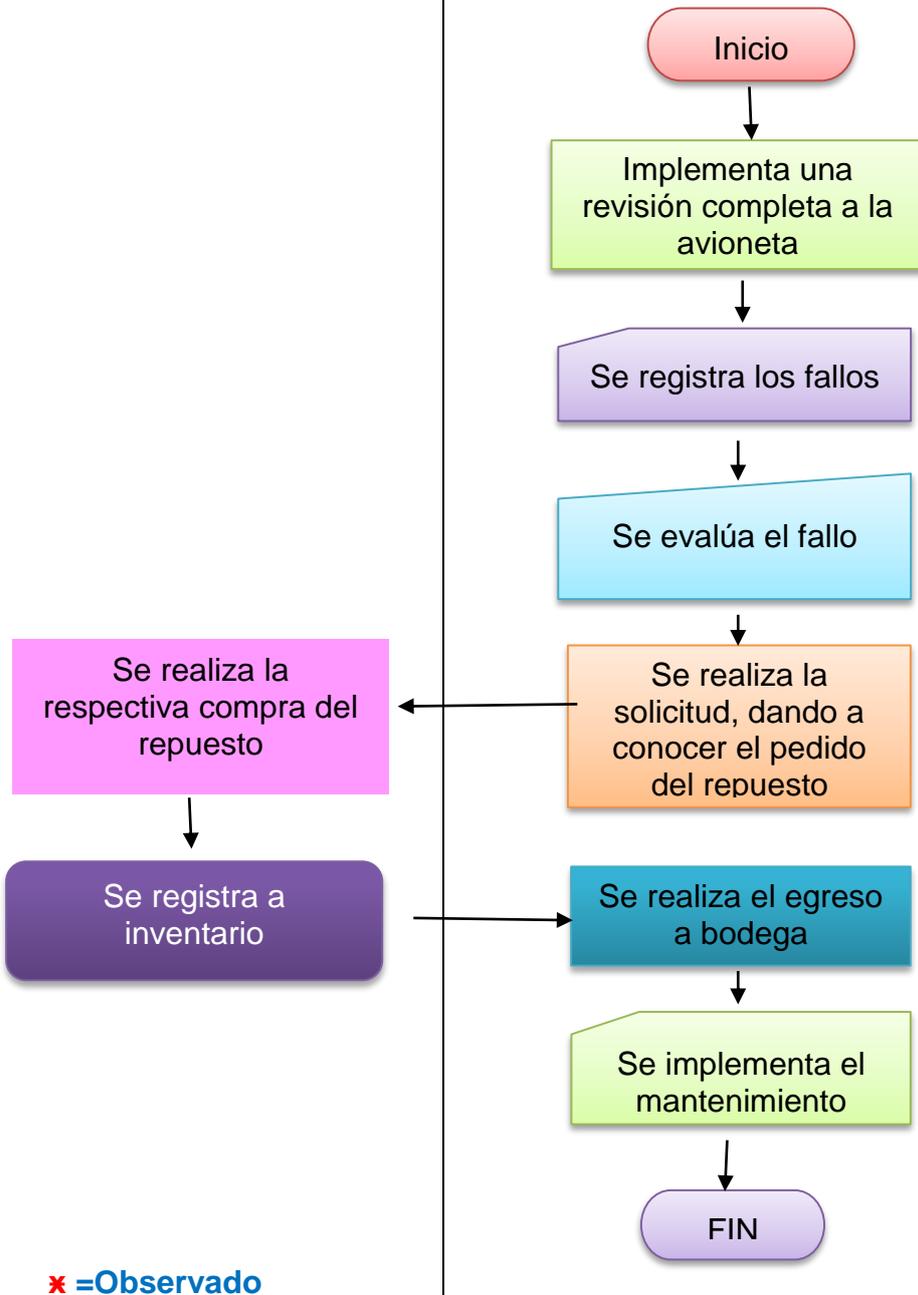
PROCESO DE MANTENIMIENTO

Marca: *

Pg. 2/2

Coordinador de proceso

Mecánica aeronáutico





Ejecutado por: R.H.P.

Fecha: 20-10-2014

Elaborador por: R.M.T

Fecha: 21-10-2014

PEA

PT # 16

INDICADORES

Pg.1/1

MANTENIMIENTOS DE AERONAVES.- Se realiza un mantenimiento minucioso de las aeronaves con el fin de prevenir cualquier riesgo dentro de la compañía.

$$TMP = \frac{\# \text{ mantenimientos realizados}}{\# \text{ mantenimientos previstos}}$$

$$TMP = 3/6$$

$$TMP = 50 \%$$

INDICADOR DE BRECHAS: 100 %- 50%= 50%

Como se puede determinar en los resultados obtenidos, los mantenimientos realizados a las aeronaves de la compañía se cumple un 50% el motivo es porque los componentes de las aeronaves no tienen cumplida las horas de vuelo para poder hacer el respectivo mantenimiento.

CAPACITACIÓN.- se verifica la cantidad de capacitaciones que se emplean en la compañía

$$\text{Capacitaciones} = \frac{\# \text{ capacitaciones realizados}}{\# \text{ capacitaciones previstas}} \times 100\%$$

$$\text{Capacitaciones} = 100\%$$

INDICADOR DE BRECHAS: 100 % - 100% = 0%

Se puede establecer que dentro de la compañía AEROFAQ si se realizan continuamente las capacitaciones al personal del área operativa con el fin de obtener buenos resultados dentro de su labor cotidiana.

PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha

Fecha: 20-10-2014

REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.

Fecha: 21-10-2014

4.1.6. Fase IV: Emisión del informe

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 17
4.1 INFORME DE CONTROL INTERNO		Pg. 1/6
Quevedo, 05 de diciembre del 2014		
INGENIERO		
CARLOS ARMIJOS LOZANO		
GERENTE DE LA COMPAÑÍA AEROFQA CIA. LTDA.		
Presente.-		
<p>He auditado el área de fumigación de la compañía AEROFQA CIA LTDA del cantón Valencia por el periodo comprendido del 01 de Enero a Diciembre del 2012, basándose en las normas establecidas por el auditor.</p>		
<p>La evaluación a los sistemas de Control Interno deben cumplir los objetivos planteados por la empresa y de esta manera verificar que las metas establecidas dentro de la área operativa cumple con toda las características de eficacia y eficiencia, para verificar sobre si las políticas establecidas dentro de las mismas se cumplen a cabalidad y demuestran seguridad razonable dentro de la misma.</p>		
<p>Los hallazgos planteados dentro de la investigación se los realizará mediante los aspectos que están relacionados con los sistemas de Control Interno, todo aspectos relacionados con deficiencias en el diseño u operación del sistema de control interno que puede afectar al logro de los objetivos.</p>		
PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha		Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.		Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 17

Pg. 2/6

En la aplicación de los sistemas de Control Interno se puede encontrar errores o irregularidades, los cuales pueden ser establecidos como deficientes. Toda anomalía encontrada dentro de la empresa será puesta a su conocimiento con el fin de darle a conocer todas las dificultades.

Mi evaluación la efectué mediante las NAGAs, COSO II, control interno y algunas normas determinadas por la empresa, una vez aplicada las normas obtendré resultados razonables con el fin de determinar algún error o anomalía dentro de la empresa.

Los exámenes realizados serán basados mediante pruebas sustantivas en las cuales se medirá con exactitud todos los hallazgos encontrados dentro de la empresa a fin de que toda anomalía pueda ser corregida a tiempo.

OBJETIVOS:

- Analizar el cumplimiento de las normas y leyes que aplica la empresa en el área de fumigación.
- Evaluar el cumplimiento de las normas y leyes en el área de fumigación.
- Examinar los indicadores de eficiencia en el área de fumigación en la compañía.
- Realizar un Informe de Auditoría facilitar la toma de decisiones.

PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha	Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.	Fecha: 21-10-2014

	Ejecutado por: R.H.P.	Fecha: 20-10-2014
	Elaborador por: R.M.T.	Fecha: 21-10-2014
	PEA	PT # 17

Pg. 3/6

ALCANCE:

Analizar las funciones operativas en el área de fumigación, ya que reflejan la situación real de la empresa y sirve como apoyo para una buena toma de decisiones, cuyo procedimiento estén vinculados a un objetivo específico y actuar con honestidad y ética profesional para así mismo contribuir al desarrollo de la compañía.

HALLAZGO N° 1: CARENCIA DE PLANIFICACIÓN CONTÍNUA

Cuando no se realiza planificación contante de todas las actividades a realizar se genera desconocimiento en ciertas áreas de la empresa.

CONCLUSIÓN:

La empresa no planifica en su totalidad las actividades diarias.

RECOMENDACIÓN:

Al gerente.- Hacer un real cumplimiento de la planificación de fumigación.

PREPARADOS POR: Ruth Melania Herrera Pucha	Fecha: 20-10-2014
REVISADO POR: CPA. Rosa Marjorie Torres Briones, MSc.	Fecha: 21-10-2014

HALLAZGO N° 2: INCUMPLIMIENTO DE PROGRAMA DE FUMIGACIÓN

El programa de fumigación establecido no se cumple, razón por la cual se manifiesta inconformidad entre los productores a quienes se les programa la fumigación.

CONCLUSIÓN:

En la empresa no cuenta con una segregación de funciones, que ayude a facilitar la toma de decisiones a fin de cumplir con las actividades comerciales.

RECOMENDACIÓN:

Al gerente.- Hacer un real cumplimiento de la planificación de fumigación.

HALLAZGO N° 3: DEFICIENTE DE COORDINACIÓN EN PLAN DE TRABAJO DIARIO.

La compañía no coordina ni planifica las reservaciones de cupo de vuelo, Los turnos de vuelo permiten tener un mayor control y seguridad.

CONCLUSIÓN:

La empresa no cuenta con un método de control que ayude a organizar los vuelos para la fumigación a los clientes.

RECOMENDACIÓN:

Al gerente.- Informar sobre la propuesta de llevar registros de turnos de clientes a fin de que los productores tengan una confianza sobre la entrega del servicio.

HALLAZGO N° 4: INEXISTENCIA DE REPORTES DE CUANTIFICACIÓN DE INSUMOS.

Dentro de la compañía no se especifica con exactitud el cumplimiento de las ventas, con el propósito de verificar los procesos de fumigación.

CONCLUSIÓN:

En la empresa no lleva un control de su inventario de insumos.

RECOMENDACIÓN:

Al gerente.- Programar evaluaciones sobre el cumplimiento de las ventas de insumos.

HALLAZGO N° 5: INEXISTENCIA DE PROGRAMA INFORMÁTICO PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA EN EL ÁREA DE OPERACIONES.

Dentro de la empresa no existe un programa bien establecido que ayude con la comunicación internas en las diferentes áreas de operaciones.

CONCLUSIÓN:

La comunicación interna debe establecer mediante criterios de juicios de valor para la mejora de las actividades operativas, además se sugiere establecer verdaderos procesos de comunicación al interior de la empresa.

RECOMENDACIÓN:

Al gerente.- Establecer un sistema de información informática eficaz para que todos los integrantes de la compañía cumplan con eficiencia su función.

Atentamente,



Herrera
Audidores Independientes

Ing. Ruth Melania Herrera Pucha

4.1.7. Comprobación de hipótesis

HIPÓTESIS		TEORÍA	RESULTADOS	ANÁLISIS
GENERAL	ESPECÍFICAS			
Con la aplicación de una Auditoría Operativa en el área de Fumigación se logrará una incidencia positiva en la compañía AEROFAQ CIA. LTDA.	El cumplimiento de la normativa genera confianza en el área de fumigación de AEROFAQ CÍA. LTDA.	Se puede referir a la implementación, la aplicación de un conjunto de reglas establecidas en una organización, institución u otros.	Luego de analizado el cumplimiento de normas y leyes en el empresa AEROFAQ CÍA. LTDA., se pudo determinar que si cumplen con lo estipulado en la Ley De Gestión Ambiental, Dirección de Aviación Civil, Ley orgánica de salud y la Ley de Comercialización y empleo de plaguicidas.	En base a lo expuesto se acepta la hipótesis planteada pues se considera que AEROFAQ CÍA. LTDA., cumple con la normativa vigente
	Los controles internos de "AEROFAQ" permitirán consensuar la labor de los departamentos en sus áreas operativas.	Comprende el plan de la organización y medidas adoptadas internamente con el fin de proteger sus bienes e insumos y con esto se verificará la confiabilidad de los datos contables en la empresa.	En el área de fumigación de la empresa, se especificó que existe un riesgo de 13.03%, considerado medio bajo y un riesgo de auditoría de 0.26% establecido como aceptable.	Se acepta la hipótesis específica dos pues el riesgo en el área auditada es aceptable.
	La revisión de los indicadores de gestión permitirá determinar el nivel de gestión alcanzado.	Los indicadores de gestión, se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o una de sus partes: gerencia, departamento, unidad u persona cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia.	Se logró determinar que en el área de Fumigación los procesos y actividades operacionales necesitan más del desenvolvimiento de cada uno de los trabajadores, pues los indicadores de eficacia y eficiencia están dados en el 72% para el cumplimiento de la programación.	Se evidencia un porcentaje de no cumplimiento en lo referente a las actividades en el área auditada, aceptando la hipótesis tres planteada.
	La observación de las actividades permitirá desarrollar un informe final adecuado para el bienestar de la empresa.	Un <i>informe</i> es un texto que da cuenta del estado actual o de los resultados de un estudio o investigación sobre un asunto específico.	Se realizó el informe de auditoria del area de fumigacion en el que consta de criterio, condición, causa, efecto, conclusión y recomendación por cada hallazgo determinado.	En base a lo determinado en el informe se acepta la hipótesis cuatro.

4.2. Discusión

Los resultados del proceso investigativo muestran que luego de analizado el cumplimiento de normas y leyes en el empresa AEROFAQ CÍA. LTDA., se pudo determinar que si cumplen con lo estipulado en la Ley De Gestión Ambiental, Dirección de Aviación Civil, Ley orgánica de salud y la Ley de Comercialización y empleo de plaguicidas esto dado por la capacidad lograda por el gerente administrativo de la entidad quien se preocupa por las tareas inherentes a las actividades de la empresa, tal como lo expone (CHIAVENATO, 2010).

Un administrador debe conocer cómo se prepara un presupuesto de gastos o una previsión de ventas, como se construye un organigrama o flujo grama, como se interpreta un balance, como se elabora la planificación y el control de producción, etc., ya que estos conocimientos son valiosos para la administración, sin embargo lo más importante y fundamental es saber cómo utilizarlos y en qué circunstancias aplicarlos de manera adecuada.

En el área de fumigación de la empresa, se especificó que existe un riesgo de 13.03%, considerado bajo y un riesgo de auditoría de 0.26% establecido como aceptable. Para (MANTILLA & YOLIMA, 2010).

El sistema de control interno aplicado conjuntamente con los mecanismos de la empresa se las realiza con el propósito de conocer los futuros riesgos los cuales puede afectar a la empresa.

Se logró determinar que en el área de Fumigación los procesos y actividades operacionales necesitan más del desenvolvimiento de cada uno de los trabajadores, pues los indicadores de eficacia y eficiencia están dados en 72% para el cumplimiento de la programación. (ARENS, 2011).

Antes de poder realizar una auditoria operativa para constatar la efectividad se debe establecer criterio específico para la definición de la efectividad. Que es la capacidad de lograr un efecto deseado, esperado o anhelado. Un ejemplo claro de la auditoria seria evaluar si la dependencia gubernamental ha cumplido con sus objetivos asignados a lograr.

Se realizó el informe de auditoria del area de fumigacion en el que consta de criterio, condición, causa, efecto, conclusión y recomendación por cada hallazgo determinado. (ARENS, 2011).

En la auditoria operativa, el dictamen generalmente se envía solo a la administración con copia a la unidad que fue auditada y la diversidad de la auditoria operativa requiere que cada dictamen sea hecho a la medida para atender el alcance de la auditoria, los hallazgos y las recomendaciones.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

De la auditoría operativa aplicada a la empresa AEROFAQ CIA. LTDA se desprenden las siguientes conclusiones:

- Luego de analizado el cumplimiento de normas y leyes en el empresa AEROFAQ CÍA. LTDA., se pudo determinar que si cumplen con lo estipulado en la Ley De Gestión Ambiental, Dirección de Aviación Civil, Ley orgánica de salud y la Ley de Comercialización y empleo de plaguicidas.
- La evaluación al sistema de control interno en el área de fumigación de la empresa, se determinó que se sigue el proceso establecido en la planificación, sin embargo están propensos a ciertos cambios de mejoramientos continuos, determinándose un riesgo de 13.03%, considerado medio bajo y un riesgo de auditoría de 0.26% establecido como aceptable.
- Se logró determinar que en el área de Fumigación los procesos y actividades operacionales necesitan más del desenvolvimiento de cada uno de los trabajadores, pues los indicadores de eficacia y eficiencia están dado en 72% para el cumplimiento de la programación.
- Se realizó el informe de auditoría del area de fumigacion en el que consta de criterio, condición, causa, efecto, conclusión y recomendación por cada hallazgo determinado.

5.2. Recomendaciones

Con las conclusiones establecidas por la presente investigación se procede a realizar las siguientes recomendaciones.

- Cumplir con las normas leyes y procedimiento para promover el progreso y la organización en el área de fumigación.
- Mejorar el sistema de control interno implementando un nuevo manual de funciones en el área de fumigación.
- Mejorar los indicadores de eficiencia en el área operativa a fin de obtener mayor efectividad en los procesos.
- Desarrollar actividades para el mejoramiento del área organizacional y exista mejores relaciones laborales.

CAPÍTULO VI
BIBLIOGRAFÍA

6. Literatura Citada

6.1. Bibliografía

AEROFAQ. (2014). AEROFAQ.

ARENS, A. (2011). *AUDITORIA UN ENFOQUE INTEGRAL*. 11^{ava} edición. México DF, México: Pearso educación.

CHIAVENATO, I. (2010). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. Madrid- España: Séptima Edición.

COULTER, R. S. (2010). *ADMINISTRACION*. OCTAVA EDICION.

DERECHO, O. Y. (13 de 11 de 2014). *ECUADOR*. Obtenido de ECUADOR .

derechosdelanaturaleza. (12 de 11 de 2014). *derechosdelanaturaleza*. Obtenido de derechosdelanaturaleza.

elcontadorresponde.blogspot.com/.../norma-internacional-de-contabilida. (12 de 11 de 2014). Obtenido de *elcontadorresponde.blogspot.com/.../norma-internacional-de-contabilida*.

FRANKLIN, B. (2009). *MANUALES ADMINISTRATIVOS* . MEXICO.

IESS. (13 de 11 de 2014). Seguridad en el trabajo. En línea. Disponible en www.iess.gob.ec

INTRIAGO, J. (19 de 11 de 2014). *Clasificación de las empresas*: www.monografias.com. Obtenido de www.monografias.com: www.monografias.com/.../clasificacion-empresas/clasificacion-empresas.s.

LORENZO, C. (2011). *AUDITORIA DE SISTEMA APPCC*. MADRID: PRIMERA EDICION.

LUNA, B. (2012). *Auditoria Integral Normas y Procedimientos*. Bogota: Segunda edicion.

MANTILLA, S., & YOLIMA, S. (2010). *AUDITORIA DE CONTROL INTERNO*. SEGUNDA EDICION.

NAVARRETE, F. (2010). *ECONOMIA*. Madrid - España: Primera ediccion.

VALENCIA, R. (2010). *ADMINISTRACION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS* . MEXICO: SEXTA EDICION .

VAZQUEZ BLOMER, E. S. (2010). *EMPRESA Y ADMINISTRACION* . MADRID: PRIMERA EDICION .

www.dgac.gob.ec. (2010). Recuperado el 10 de 09 de 2014, de www.dgac.gob.ec.

www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_comp.pdf. (s.f.). Recuperado el 10 de 09 de 2014, de www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_comp.pdf.

YANEL, L. (2012). *Auditoría Integral*. México: Pearson Education.

CAPÍTULO VII.
ANEXOS

Anexo 1. Permiso de operaciones otorgado por la dirección de aviación civil



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DIRECCION REGIONAL II

RESOLUCIÓN N° 0033 /2012

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. 0000046, del 15 de abril/ 2010 la Subdirección de Aviación Civil del Litoral otorgó a la compañía **QUEVEDO AEROFUMIGADORA "AEROFAG" CIA. LTDA.** un Permiso de Operación, el mismo que fue modificado mediante Resolución No. 0000094/2010 del 04 de agosto/2010, para realizar Servicios de Trabajos Aéreos de Fumigación y Rociamiento Aéreo;

QUE, en esta oportunidad la compañía **QUEVEDO AEROFUMIGADORA "AEROFAG" CIA. LTDA.**, presentó el 20 de marzo/ 2012, ante Secretaría de la Dirección Regional II, una solicitud encaminada a obtener la renovación de su Permiso de Operación para realizar Servicios de Trabajos Aéreos de Fumigación y Rociamiento Aéreo;

QUE, la solicitud ha sido tramitada de conformidad con expresas disposiciones legales y reglamentarias que regulan la actividad aeronáutica civil vigente, mereciendo informe unificado favorable por parte de Certificación de Operadores Aéreos Región II, oficio N° DGAC-OC2-2012-0101-O, del 30 de marzo /2012;

QUE, es deber de la Autoridad Aeronáutica propender al fortalecimiento y fomento de la Aviación Civil en general;

QUE, en virtud de la delegación contenida en la Resolución No. 052/2009 del 02 de abril/ 2009, modificada mediante Resolución N° 061/2011, del 9 de marzo del 2011 el señor Subdirector de Aviación Civil del Litoral está facultado para otorgar Permisos de Operación para realizar Servicios de Trabajos Aéreos,

RESUELVE:

Artículo Primero.- RENOVAR a la compañía **QUEVEDO AEROFUMIGADORA "AEROFAG" CIA. LTDA.**, a quien en adelante se le llamará "La Permissionaria", su Permiso de Operación, para realizar Servicios de Trabajos Aéreos de Fumigación y Rociamiento Aéreo.

Artículo Segundo.- La Permissionaria utilizará en sus actividades el equipo de Vuelo consistente en aeronaves:

- CESSNA – 188.
- AYRES THRUSH S2R-T34

Artículo Tercero.- Cualquier sustitución, cancelación o incremento del equipo de vuelo al Permiso de Operación que se otorga, deberá solicitar a la Dirección General de Aviación Civil, sujetándose a los requisitos legales y reglamentarios pertinentes.

Av. De Las Américas s/n y José Alavedra Tama – Telfs. 04-228 8008 / 04-228 1651
Guayaquil-Ecuador

Anexo 2. Oficina de mantenimiento donde se archivan los documentos de las aeronaves



Anexo 3. Mecánico realizando mantenimiento a la aeronave



Anexo 4. Hangar de avionetas que posee la compañía



Anexo 5. Zona de preparación de mezcla

